

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5921
CELEBRADA EL MARTES 25 DE AGOSTO DE 2015
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5932 DEL JUEVES 24 DE SETIEMBRE DE 2015



TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. AGENDA. Mociones	2
2. INFORMES DE RECTORÍA	20
3. INFORMES DE DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	25
4. JURAMENTACIÓN. Dr. William Brenes Gómez, representante de los Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica ante el Consejo Universitario	35
5. CONSEJO UNIVERSITARIO. Despedida a la M.Sc. Saray Córdoba González	37

Acta de la **sesión N.º 5921, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día martes veinticinco de agosto de dos mil quince.

Asisten los siguientes miembros: Dr. Jorge Murillo Medrano, director, Área de Artes y Letras; Dr. Henning Jensen Pennington, rector; M.Sc. Eliécer Ureña Prado, Área de Ciencias Agroalimentarias; M.Sc. Daniel Briceño Lobo, Área de Ciencias Básicas; Dra. Rita Meoño Molina, Área de Ciencias Sociales; Dra. Yamileth Angulo Ugalde, Área de Salud; Ing. José Francisco Aguilar Pereira, Área de Ingeniería; M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez, Sedes Regionales; Sr. Carlos Picado Morales, sector administrativo; Srta. Madeline Soto Paniagua y Sr. Federico Blanco Gamboa, sector estudiantil, y M.Sc. Saray Córdoba González, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta y tres minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Federico Blanco, Srta. Madeline Soto, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

El señor director del Consejo Universitario, Dr. Jorge Murillo Medrano, da lectura a la siguiente agenda:

1. Informes de la Rectoría.
2. Informes de la Dirección y de miembros.
3. Propuesta del Dr. Henning Jensen Pennington, M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez, Dra. Yamileth Angulo Ugalde, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, Ing. José Francisco Aguilar Pereira y M.Sc. Saray Córdoba González, referente a la solicitud para derogar el acuerdo de la sesión N.º 5390, artículo 1, punto 2, del 29 de setiembre de 2009, y aplicar el 3% de anualidad establecido en la *Convención Colectiva* de Trabajo, a partir del 2016.
4. Juramentación del Dr. William Brenes Gómez, representante de los Colegios Profesionales ante el Consejo Universitario, por el periodo del 27 de agosto de 2015 al 26 de agosto de 2017.

EL DR. JORGE MURILLO dice que se le informó al Dr. William Brenes que esté presente a las doce mediodía. Él avisó que viene acompañado de su esposa y algunos compañeros del Colegio.

ARTÍCULO 1

Varios miembros del Consejo Universitario presentan solicitudes y mociones en torno a la agenda presentada por el señor director, Dr. Jorge Murillo Medrano.

- **El señor Federico Blanco solicita una modificación en el orden del día y una ampliación de agenda.**

EL SR. FEDERICO BLANCO informa que ayer se recibió en el Consejo Universitario un oficio por parte del señor Yordan Vargas, de la Federación de Estudiantes, en su calidad de presidente, por lo que va a darle lectura, pues plantea una solicitud de modificación de agenda que presentará en su calidad de miembro.

Estimadas señoras y señores.

Reciban un atento saludo de parte del Directorio de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR).

En acuerdos tomados en el último Consejo Superior Estudiantil del día 21 de agosto del presente año, el movimiento estudiantil solicita que en la sesión del Consejo Universitario de mañana 25 de agosto únicamente tenga como punto de discusión el Fondo Especial para la Educación Superior (FEES).

Esperando una respuesta favorable a esta solicitud se despide.

Yordan Vargas Solano

Apunta que quiere darle el trámite a esta moción, haciendo la salvedad de que se mantenga el punto de la juramentación del Dr. Brenes, que es necesario para el procedimiento del Órgano.

EL DR. JORGE MURILLO aclara que la carta entró ayer y la vio hoy en la mañana, pues viene dirigida al director. Dicha carta entró a la recepción a las dieciséis horas y veintisiete minutos, y no sabe si se la van a poner ahora a los miembros. Su secretaria se la pasó en la mañana y le dijo que había entrado ayer, pero que él ya se había retirado.

Explica que a pesar de que no la tenía incluida en los informes de Dirección, porque alrededor de las cinco los dejó elaborado, la tenía para leerla ahora. No la leyó en este momento porque, tal y como lo expresó el señor Federico Blanco, las únicas personas habilitadas legalmente para presentar propuestas de cambio de agenda son los miembros del Órgano Colegiado; entonces, él como director no puede leer como propuesta o moción de cambio de agenda, proveniente de una persona que no es miembro del Consejo Universitario.

*****A las ocho horas y treinta y siete minutos, entra la Dra. Yamileth Angulo. *****

Indica que las propuestas o las modificaciones de agenda no solo se pueden hacer al inicio, también cuando la sesión vaya en su desarrollo, pero, en este caso, el señor Federico Blanco está presentando la moción de orden, por lo que le sugiere que la precise bien, pues sería para que se elimine el punto 3 de la agenda y, en su lugar, se trate el punto de la negociación del FEES y que quede el punto de la juramentación del Dr. William Brenes. Esta es la propuesta del señor Federico Blanco como miembro del Órgano Colegiado.

Señala que antes de aprobar la agenda tendrían que discutir la propuesta y votarla según la *Ley General de Administración Pública*, aunque normalmente se oye alguna discusión para tener criterios.

LA DRA. RITA MEOÑO entiende, por las noticias que vio el sábado en el periódico, que las negociaciones del FEES han avanzado un poco, pero como no hubo sesión no tienen información de primera fuente por parte del señor rector. Le parece muy importante, porque algunas personas le comentaron que está por firmarse el FEES, por lo que cree muy relevante que hoy se dedique un tiempo, pues es el punto apremiante en la discusión para ver qué va a pasar, si se aprueba el 7,18%, que está haciendo como última propuesta el Gobierno, cuáles son las estimaciones de la Administración. Reitera que el periódico es la única fuente que tienen hasta el momento; además, se señala que el CONARE no está de acuerdo con esa propuesta, porque sería insuficiente para los recursos que requieren las distintas universidades.

Cree que discutir el tema es fundamental, y si la FEUCR lo está solicitando, no sabe si es que no tienen información o no participaron en el proceso, pero posee la información de lo que dice el periódico. Le gustaría escuchar, de primera fuente, qué es lo que tiene el señor rector en relación con esta negociación. Comprende muy bien la importancia del punto de la disminución de la anualidad, pero en este momento el FEES es más apremiante que la anualidad.

EL SR. FEDERICO BLANCO afirma que es una solicitud que presenta el Directorio de la Federación de Estudiantes en función de los acuerdos tomados en el Consejo Superior Estudiantil, el viernes anterior, y en la Asamblea General de Estudiantes, que se realizó ayer. Esto, porque ambas instancias definieron que el mínimo que el movimiento estudiantil aceptaría en la negociación del FEES es un 8% y la información que tienen hoy los hace pensar que, en primer lugar, el convenio está listo para firmarse hoy, según la última información; por eso necesitan dar esta discusión. En segundo lugar, que se firmaría por un 7,18% lo cual es inaceptable a partir de la postura del movimiento estudiantil.

Agrega que, a raíz de eso y en vista de que existe la posibilidad de que el convenio se firme pronto, es que están solicitando este espacio de discusión, cuyo fin es obtener la información necesaria antes de que se proceda a la firma del convenio.

EL DR. HENNING JENSEN destaca que, por supuesto, es un tema sumamente importante, puesto que define las posibilidades presupuestarias de las universidades públicas estatales para el próximo año. Sobre esto, tenía toda la intención de informar hoy, como le ha informado en los últimos días a las federaciones estudiantiles. Se reunió en varias ocasiones con estas federaciones, junto con otros rectores; inclusive, en algunas oportunidades han estado presente los cinco rectores, con las cinco federaciones estudiantiles. Este proceso de información se ha llevado a cabo casi todas las semanas durante estos dos meses.

Aparte de las federaciones estudiantiles, también se han reunido con los secretarios generales de todos los sindicatos, de manera que ha habido un proceso de información continuo. Ayer mismo volvió a reunirse con los presidentes de las federaciones estudiantiles, a partir de las dos y media de la tarde, pero antes tuvo una reunión con los voceros de las distintas agrupaciones del movimiento estudiantil de la Universidad de Costa Rica, las posiciones son muy diferentes. El señor Federico Blanco mencionó que el porcentaje aceptable sería el 8%, pero ayer le comunicaron que sería el 11% real; es decir, nominal, alrededor del 15%. Eso lo expresó uno de los voceros estudiantiles que estuvo en su oficina, de manera que hay, dentro de los diferentes grupos, varias posiciones.

Reitera que pensaba informar sobre ese proceso, pero le parece que la información y la discusión sobre el punto puede ser incluido, perfectamente, en la agenda de hoy, pero que no se establezca como punto único. Votaría en contra de la moción del señor Federico Blanco en tanto la defina como punto único, pero si se definiera como un tema adicional, estaría totalmente de acuerdo.

LAM.Sc. SARAY CÓRDOBA dice que esa era su propuesta, pero quería escuchar al señor rector primeramente, porque está desinformada acerca de la situación con respecto al FEES, y al señor Federico Blanco, para que justifique su propuesta. Cree que no son excluyentes y podría incluirse en la agenda, de manera que se trate el asunto y se tome alguna decisión o pronunciamiento del Órgano, que es lo que desean, pero que se toquen los dos temas. Definitivamente, estima que en este caso no van a llegar a ningún acuerdo tácito, pues piensa que hay tiempo para analizar los dos puntos.

EL DR. JORGE MURILLO pregunta al señor Federico Blanco que si en su propuesta se sustituye un punto por otro; es decir, va en dos líneas, que se elimine un punto de agenda y se incluya otro punto. En esa inclusión del punto de agenda, quiere que le indique cuál sería el punto, la finalidad y la documentación, si es del caso que tuvieran para discutirlo.

Le preocupa que siempre se ha dicho en el plenario que para discutir puntos muy medulares se necesita cierto tiempo para conocer la documentación. No sabe si lo que propone es una discusión simplemente con base en la información que pueda dar el señor rector en general o es que hay alguna documentación.

Expresa que estaría de acuerdo en discutirlo, pero, si hay documentación, el problema es que no se ha entregado con tiempo; de lo contrario, si es nada más que se incluya el punto de discusión general sobre el asunto o si la idea es que se proponga tomar un acuerdo. El problema sería que se tome un acuerdo con base solo en la información que oralmente les puedan dar tanto el rector como los miembros del Órgano Colegiado. Esa sería su preocupación fundamental. Solicita que le aclaren esos aspectos.

EL SR. FEDERICO BLANCO comparte la preocupación con respecto a la documentación, pero, precisamente, el problema que acarrea en este momento el Órgano Colegiado es que la información de la negociación es únicamente aquella que el señor rector presentó oralmente. La intención que tiene él y el Directorio de la Federación es que se presente un punto de discusión e información. No ve por qué eso sería excluyente, que, en el momento de la discusión, el Colegiado tenga a bien tomar algún tipo de acuerdo o elaborar, como decía la M.Sc. Saray Córdoba, algún pronunciamiento.

Aclara, con respecto al punto que mencionó el señor rector, que si bien el movimiento estudiantil es muy diverso, tiene muchos grupos, y, por lo tanto, hay muchas posturas, a lo interno la postura específica que hace tanto a la solicitud del Colegiado como la que habla del 8%, es una postura del Directorio de la Federación de Estudiantes, del Consejo Superior Estudiantil y de la Asamblea General de Estudiantes.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO hace referencia a la argumentación de la falta de información; cree que ese mismo argumento se puede aplicar al dictamen que hoy se presenta en relación con la anualidad. Si es más de recordar la información que presentaron en el plenario, en una exposición, por parte de las personas que realizaron el estudio actuarial, esa información nunca se consolidó en un documento escrito que puedan estudiar

EL DR. JORGE MURILLO le ruega al M.Sc. Daniel Briceño que se refiera a la propuesta.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO indica que se está haciendo referencia a la argumentación que se utiliza a la falta de documentación.

EL DR. JORGE MURILLO insiste en que se manifieste sobre la propuesta del señor Federico Blanco.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO responde que es lo mismo, porque cuando se discute sobre un tema como el que está proponiendo y se argumentaba la falta de información, podría alegar lo mismo en el caso de lo que se va a discutir en el punto relacionado con eso. Enfatiza que falta información porque no existe un documento firmado por parte de las personas que realizaron el estudio actuarial y, sin esa información oficial, no se pueden tomar decisiones. Igualmente, falta el criterio de la Oficina Jurídica.

EL DR. JORGE MURILLO aclara que se tienen que referir a la moción del señor Federico Blanco, porque cuando hizo la pregunta era para que le diga exactamente cuál es la finalidad, pues le preocuparía incluir un punto y que haya documentación y que algún miembro del Consejo diga que no la tenía, pero no está utilizando ningún argumento para decir que eso se debe o no incluir.

Enfatiza que él, como director del Consejo Universitario, tiene que velar por el orden en la agenda y la documentación, por eso formuló la pregunta. El señor Federico Blanco le definió que se pretende una discusión con base en la información que presenten; eso es lo que quería saber. No está ni a favor ni en contra de la propuesta por equis o ye motivo, solamente hizo una pregunta, pues su inquietud es que después vaya a salir alguna información o documentación y que algún miembro le diga que no tuvo tiempo ni de verla. Insiste en que ya el señor Federico Blanco le refirió que la

inclusión del punto es para una discusión del Consejo Universitario. Ruego que, en este caso, se refieran a la moción del señor Federico Blanco.

Manifiesta que las críticas que pueda hacer el M.Sc. Daniel Briceño del otro punto de agenda se verán en el momento en que se toque dicho punto. Por otro lado, le parece intuir –no le quedó claro– que la M.Sc. Saray Córdoba tiene una propuesta diferente, porque la del señor Federico Blanco fue clara, y es que se sustituya el punto 3 por el tema que propone.

EL SR. FEDERICO BLANCO explica que, ante las observaciones del señor rector y la M.Sc. Saray Córdoba, no tiene problema en modificar la moción para que únicamente implique la inclusión, como punto 3, en la discusión del estado actual de la negociación del FEES.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA indica que estaría de acuerdo en incluir el punto, pero no como un punto 3, pues este ya está establecido y habría que votar el cambio en el orden del día. Normalmente, cuando se presenta una ampliación de agenda, entra en el orden de los puntos. Reitera que estaría de acuerdo si fuera un punto 4 o 5 de la agenda.

LA SRTA. MADELINE SOTO se refiere a favor de la moción del compañero Federico Blanco, porque; en un orden de prioridades, es más importante discutir y recibir la información que tiene el señor rector acerca del FEES, ya que está implícitamente relacionada con el punto 3 de la agenda.

Cree que es mejor tratar, en primer lugar, el punto que está solicitando el señor Federico Blanco, pues allana un poco la discusión en torno a los salarios. Está segura de que es vital importancia debatir la situación en que se encuentra la negociación antes de dar la de los salarios. Es un poco contrariado discutir primero un asunto y luego el otro.

EL DR. JORGE MURILLO apunta que está la propuesta del señor Federico Blanco, que modificó, para que se incluya como punto 3 la negociación del FEES y que el Órgano Colegiado discuta, conozca y tome alguna posición, si fuera del caso.

LA DRA. RITA MEOÑO plantea que, por no tener documentación ni información oficial, sería conveniente escuchar lo que está sucediendo en relación con el FEES. No quiere que suceda que hoy en la tarde se apruebe el FEES y en este Órgano Colegiado no se haya discutido. Hay una nueva propuesta del Gobierno y estima que se tiene que discutir.

Informa que en días pasados, cuando el Dr. Henning Jensen estaba dando el informe sobre el FEES, señaló que la Administración estableció varios escenarios para hacer contrapropuestas, pero el plenario no conoce nada sobre eso, ni siquiera la contrapropuesta que hay en este momento en relación con el 7,18%. Entonces, le parece terrible, y como no tienen documentos, pues, ni modo, pero sí podrían tener informes claros y concisos de cuáles son los varios escenarios que la Administración ha estado negociando en el CONARE y cuál es la propuesta ante la última oferta que está haciendo el Gobierno. Es relevante que se valore la propuesta que está refiriendo el movimiento estudiantil, por eso cree que es importante que se vea.

EL SR. CARLOS PICADO menciona que es imprescindible, como ya se ha marcado, tener información amplia sobre esta situación que es fundamental, pues es el presupuesto de la Universidad de Costa Rica. Efectivamente, los miembros del Consejo Universitario son los más interesados en conocer, de primera mano, la información relacionada con las negociaciones que se han dado. Acuerpa la propuesta que presenta el señor Federico Blanco porque cree, que en vista de una posible firma y acuerdo, deberían contar con la información completa. Agrega que se quiere referir al punto 3, porque quiere presentar una propuesta.

EL DR. JORGE MURILLO afirma que si es una moción sobre el punto 3, es mejor votar la moción del señor Federico Blanco y después seguirían con esta. Pregunta si es una moción concomitante.

EL SR. CARLOS PICADO responde que es otra propuesta.

EL DR. JORGE MURILLO dice que, entonces, se verían las dos mociones, porque, de lo contrario, tendrían que discutir las. Estima más conveniente ver una y luego la otra moción.

EL SR. CARLOS PICADO explica que quiere referirse a lo anterior, porque el M.Sc. Eliécer Ureña también hizo referencia al punto 3.

Afirma que es cierto que hay una propuesta en este momento de la Dirección sobre la agenda y cuatro puntos que es un orden, pero no significa que esa propuesta no se pueda modificar. Si el Órgano Colegiado tiene una posición distinta en el sentido de poderla modificar, se podía hacer y alterar el orden del día. Quiere que quede claro, porque no es así como está; entonces, cualquier otra propuesta de agenda se vería al final porque se está proponiendo en este momento, propone que se pueda discutir y analizar, y si la mayoría del plenario está de acuerdo en que se modifique el orden, del día, se haga y se conozca en el momento que lo decidan.

EL DR. JORGE MURILLO acepta la moción del señor Federico Blanco porque es procedente, en el sentido de que si él indica que quiere que se incluya como punto 3, la moción de orden lo que señala es precisamente que se incluya y se coloque como punto 3; por lo tanto, que se modifique la agenda; al votarlo estarían aceptando. El Órgano Colegiado lo puede hacer, y no es que necesariamente tenga que estar como punto 5 de la agenda; puede ser, inclusive, el punto 1 o 2; por eso no habría ningún problema. No es un argumento para no aceptarla y decir que es que se va a modificar el orden del día si el Consejo lo tiene a bien.

LA DRA. YAMILETH ANGULO exterioriza que le quedó claro, porque la propuesta del señor Federico Blanco es la inclusión de un punto y la modificación del orden del día es otro, aunque se puede ver de dos maneras; es decir, primero la inclusión del punto y luego la modificación del orden del día, pero si se diera la propuesta en ese orden, es otro asunto y se debe tomar una decisión.

Apunta estar totalmente de acuerdo con que el tema es muy importante, pero no necesariamente como punto 3; inclusive, se podría sesionar toda la tarde para analizar y revisar el asunto, pero no como punto 3. Si es de esa forma la propuesta, no estaría de acuerdo, pero si fuera primero la inclusión y luego la modificación, entonces, sí le parece la inclusión.

EL DR. JORGE MURILLO menciona que si el señor Federico Blanco mantiene la propuesta, hay que votarla. Resume que sería que se incluya como punto 3 un nuevo punto de agenda, que es la negociación del FEES; eso significaría la modificación de la agenda, porque el actual punto 3 pasaría de cuarto lugar y el cuarto iría de quinto lugar.

Seguidamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Federico Blanco, Srta. Madeline Soto, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Seis votos.

EN CONTRA: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo e Ing. José Francisco Aguilar.

TOTAL: Seis votos

EL DR. JORGE MURILLO recuerda que las modificaciones de agenda requieren ocho votos, por lo que no podría modificarse el orden del día.

Por lo tanto, el Consejo Universitario no aprueba la ampliación y modificación en el orden del día para que se incluya como punto la discusión del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES).

- **Moción del señor Carlos Picado**

EL DR. JORGE MURILLO le cede la palabra al Sr. Carlos Picado pues presentará otra propuesta.

EL SR. CARLOS PICADO solicita, con todo respeto, a los miembros del Consejo que se valore la posibilidad de retirar el punto 3 de la agenda. Le parece conveniente que cada una y cada uno de los compañeros lo analicen, porque el tema es de mucha sensibilidad para la Institución y es importante que se discuta ampliamente, no solo en algunas instancias de la Universidad, sino con la comunidad universitaria. Estima fundamental que dicha discusión y el tema se pueda conocer, no solo el asunto de la anualidad, sino que, de forma integral, los estados financieros de la Universidad, en su totalidad.

Dice, sinceramente, podría esperar una propuesta en una agenda con un tema tan sensible como este de parte de la Administración, inclusive, con la información completa, pero que no solamente se conozca en el Consejo Universitario, sino que sea una discusión extensa con la comunidad universitaria, donde, de forma global, puedan hablar y discutir sobre la situación financiera. Considera que es un deber y una gran responsabilidad que tiene el Órgano Colegiado de abrir espacios y que las personas puedan participar y conocer exactamente lo que puede suceder.

Expresa que hoy está propuesto el tema, y puede ser que se apruebe o no, dependiendo de la discusión, pero si se avanza con una aprobación en el sentido que viene la propuesta y el tema no es conocido por la comunidad universitaria, eso no sería conveniente.

Repite, con todo respeto, que es un tema muy sensible y que debe conversarse institucionalmente. No es la primera vez, después de tantos años de contar con una vivencia en la comunidad universitaria, que suceden situaciones complejas en la Institución, en donde se deben abrir espacios y sentarse como universitarios a discutir, sobre todo, los puntos que pueden afectar a una institución tan importante como la Universidad de Costa Rica.

Pregunta cuál es el problema, por qué no lo hacen, por qué no se repite nuevamente, por qué no se abren esos espacios, pues se han dado discusiones no solamente sobre temas internos de la Universidad de Costa Rica, sino, también, externos que, de alguna manera, impactan la vida nacional; por ejemplo, el asunto del "COMBO", pues fue una actividad donde la Universidad abrió los espacios universitarios y los nacionales para conversar ampliamente sobre la problemática en ese momento.

Afirma que hoy les corresponde hablar internamente, en esta casa de enseñanza, de un tema tan delicado como este. Entonces, ¿por qué no se abren esos espacios? ¿Por qué no se coloca este tema de manera amplia para que las personas puedan conocerlo?

Señala que si hoy se toma una decisión con respecto al FEES y a la propuesta que tienen planteada, y las personas no la han conocido, los toma por sorpresa, sin saber qué está pasando, ese es un acto que el Consejo tiene que evaluar. Realmente, tienen que pensar de manera seria la situación, porque el problema no sería discutirlo, pues se cuenta con todas las competencias para hacerlo y la normativa los faculta para ello, pero son una parte responsable, muy importante, en la

toma de decisiones sobre los temas de la Universidad; sin embargo, este tema en especial y otros que pueden estar discutiendo son los que se deben conversar con la comunidad universitaria y en muchas instancias, no solamente en el Consejo de Rectoría ampliado, en el Órgano Colegiado o grupos, como las Asambleas de Escuela, tienen que abrirse para dialogarlo ampliamente en la Universidad.

Piensa que deben abrir esos espacios para que las personas puedan hacer sugerencias, comentarios y recomendaciones; inclusive, podrían darse sorpresas, en el sentido de escuchar distintas propuestas y alternativas que permitan solucionar, en forma pacífica, un tema como la anualidad. No entiende por qué se van a apresurar y tomar la decisión sobre un punto como este si se pueden abrir los espacios, tener la discusión correspondiente, para que, posteriormente, se tomen las decisiones.

Insta a los miembros a evaluar esta decisión tan importante que se puede tomar hoy y solicita que sea retirado ese punto de la agenda, pues cree que no es conveniente ni en el marco de la negociación del FEES ni por todas las manifestaciones externas que se han dado por parte de la prensa nacional y de algunos diputados, que han atacado esta gran institución, para tomar una decisión como esta en este momento.

Cree que se violentaría la autonomía universitaria si permiten que hoy se haga eco de todo lo que han criticado externamente, si se apresuran a atender, aprobar y modificar un tema como el que están viendo hoy. Realmente es un asunto de mucha preocupación y sabe que puede haber prisa e intención de que avance, pero, repite y reitera que se retire este punto para que les permita discutir en profundidad esta situación, como comunidad universitaria .

EL DR. JORGE MURILLO manifiesta que el señor Carlos Picado hace la propuesta de que se retire el punto. Igualmente, aclara que los miembros recibieron una solicitud del Síndeu, firmada por la señora Rosemary Gómez, que va en esa misma línea. Esta nota entró ayer, muy tarde, y no sabe si les llegó a todos los miembros. La nota dice lo siguiente: *Solicitamos al Consejo Universitario y a la Rectoría retirar de todo conocimiento la pretensión de rebajo de anualidad.*

Dice que no la puede presentar como una propuesta de modificación de agenda porque el Síndeu, como instancia, no es miembro del Consejo Universitario y tampoco está legitimado para someterla. En este caso, lo que corresponde es que un miembro del Consejo Universitario la presente, pero el señor Carlos Picado ya la está presentando. Es exactamente la misma petición que hizo la señora Rosemary Gómez. La carta viene dirigida al señor rector y a él como director, porque hay otros asuntos que le solicitan a la Rectoría, pero lo que le compete al Consejo Universitario es solo ese punto. Además, es parte de lo que ella llama un procedimiento previo a la declaratoria de conflicto, conforme al artículo 58, inciso g), de la *Convención Colectiva del trabajo*.

Reitera que tienen la propuesta del señor Carlos Picado, quien ya dio los criterios para que se retire el punto sobre el rebajo de la anualidad. Indica que va a dar la palabra a los miembros, pero solicita que se refieran al fondo de la propuesta, pues no la están discutiendo; lo que pide es que se pronuncien sobre la pertinencia o no de tratar el punto hoy, porque si entran a criticar el fondo de la propuesta, están violentando la solicitud del señor Carlos Picado de que no se trate el asunto. Ruega que intervengan acerca de la pertinencia o no de tratar hoy el asunto en la agenda, pues tienen que votarlo.

LA M.Sc. SARAY CÓRDOBA opina que las palabras del señor Carlos Picado son muy cuerdas, en el sentido de que sí es un asunto preocupante lo que está en el tapete; sin embargo, el punto de la anualidad se ha venido retardando pues hace un año que presentaron el estudio actuarial y vieron el problema que planteó la Contraloría, y es un tema que tienen que tratar en el Órgano Colegiado. Perfectamente, podrían no tomar una decisión, o una que sea diferente a lo que el dictamen trae, pero reitera que es importantísimo que se inicie la discusión y el análisis a partir de aquí, y si fuera

necesario sacarlo y organizar un foro o algo más, pero que sí se analice el asunto o empiecen a tratarlo desde ya.

Cree que no tienen que temerle a la discusión; más bien, es sano dialogar para escuchar las posiciones de los miembros y enfocar el problema no solo como está en el dictamen, sino que podría ser diferente, o irlo cambiando si fuera necesario, pues todo dictamen es un punto de partida y no una imposición. Estima que es relevante empezar desde ya con este tema.

EL SR. FEDERICO BLANCO comparte las preocupaciones de señor Carlos Picado y la postura de la M.Sc. Saray Córdoba sobre la bondad de empezar a discutir el tema; sin embargo, en las intervenciones anteriores respecto a la moción que presentó, tanto el M.Sc. Eliécer Ureña como la Dra. Yamileth Angulo, sugirieron colocar el punto de agenda que estaba solicitando después del punto de discusión del dictamen. Quiere que como proponentes aclaren si la intención es que ese dictamen se vote hoy y si existe algún criterio de urgencia por el cual se le esté dando esa importancia, inclusive, antes de un punto de agenda que, como lo explicó en la intervención anterior, es urgente en virtud del estado de la negociación actual del FEES.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO hace referencia a la propuesta del señor Carlos Picado. Cree que es muy bien visto por parte de la comunidad universitaria abrir espacios de discusión sobre ese tema, de manera que cuando llegue una propuesta al Órgano Colegiado se recojan algunas de esas inquietudes.

Coincide, como dice la M.Sc. Saray Córdoba, en que toda propuesta puede ser modificable en el fondo; lo que le preocupa es el “direccionamiento” que tiene y que si eventualmente se votaría de esa forma, no ve la posibilidad del espacio de discusión que está planteando el señor Carlos Picado, que le parece muy conveniente y bien visto por el resto de la comunidad universitaria, de manera que puedan explicar, también, las razones por las cuales se está tomando la decisión en la Institución.

Recuerda que inicialmente se expuso en el Consejo de Rectoría ampliado, pero de ahí no hubo otros espacios donde participaran personas que pueden ser muy impactadas por ese cambio en la anualidad, y se refiere a aquellas que ganan menos salario en la Universidad. Estima conveniente que el asunto se lleve a un espacio de discusión, por lo que apoya, en este caso, la moción del señor Carlos Picado de retirar el punto.

LA DRA. YAMILETH ANGULO comenta que lo que presenta el señor Carlos Picado tiene importancia; sin embargo, desde el 2009, la Contraloría viene presentando cuatro informes al Consejo Universitario, relacionado con el tema, más tres informes actuariales, o que existen, de la Administración. Piensa igual que la M.Sc. Saray Córdoba, pues le parece relevante discutir el tema, y en algún momento se tiene que empezar a discutir. En algunas sesiones, los miembros del Consejo Universitario, cuando hablaron del tema, dijeron que se trajera al plenario a discutir, y así es como debe ser, para plantear los argumentos que tiene cada uno y tomar una decisión al respecto de lo que es más conveniente, no individual, sino grupalmente, para la Universidad.

Enfatiza que esa es responsabilidad de todos, y ve su responsabilidad en el sentido de que en estos puestos se tienen que tomar decisiones no apresuradas, pero, al final de cuentas cuenta, las decisiones, porque para eso los eligieron en un órgano colegiado que toma decisiones y que tiene la obligatoriedad de mantener las finanzas universitarias en buen estado. Es la responsabilidad del Órgano Colegiado y como miembros cuando se juramentaron en el plenario.

Recuerda que escuchó, en varias ocasiones, a los miembros diciendo que trajeran la discusión al plenario, y, en realidad, no hace tanto en una sesión dijeron que la Administración presentara una propuesta, y eso es justamente lo que está haciendo con algunos de los miembros que también

apoyan esa propuesta para ser discutida. En cuanto a lo que el señor Federico Blanco propone, el problema es que no puede asegurar si se va o no a votar hoy, pues dependerá de la discusión, o si en algún momento la discusión necesitara algún insumo más y que, entonces, se proponga continuar en la próxima sesión. No podría saberlo, pues se tiene que dar la posibilidad al Colegiado en la discusión del punto tan importante. Menciona que, lastimosamente, en la sesión donde se aprobó este asunto, hace algunos años, no fue así.

EL SR. CARLOS PICADO expresa que es cierto lo que se ha indicado de que este tema y otros son de muchísima importancia para la Institución y que durante algunos años se ha venido recopilando varios estudios y propuestas que son insumo para una extensa discusión del Órgano Colegiado. También, recuerda, y los miembros dirán si es correcto o no, que acordaron en el plenario conocer y discutir, de manera amplia, esa documentación para analizar la información. Igualmente, esperaban un documento final por parte de la Administración y de los compañeros que trabajaron los estudios actuariales.

Recuerda que en la última presentación que se hizo en el Consejo Universitario por parte del grupo que participó en ese estudio actuarial, les dijeron, inclusive, que los datos correspondientes a la inversión en infraestructura no eran los finales, porque a escala de la Administración todavía no se había terminado de definir algunas cosas.

Considera que es un documento muy importante que deben recibir por parte de la Administración, donde se les indique totalmente y confirmado cuáles son los números finales. Es un poco para que, de alguna manera, se participe en lo que la Dra. Yamilteh Angulo colocó con respecto a la urgencia, la necesidad y la trascendencia que requiere que los miembros y el Órgano Colegiado puedan discutirlo.

Comparte totalmente la preocupación, y le parece que es un momento adecuado para revisar y analizar la documentación, pero, también, se ha esperado que se presenten asuntos que estaban pendientes; por ejemplo, en el caso de la Contraloría Universitaria se pidió un estudio del presupuesto del año anterior, que aprobaron, y el documento llegó recientemente; estaban agrupándolos para discutirlos en el plenario. Eso es lo que recuerda.

Por otra parte, señala, respecto a su propuesta de retirar ese punto, que no tiene ningún problema el que se discuta, y quiere que se haga de una forma amplia en la Institución; es decir, no solamente en el Consejo Universitario, sino que se abra la posibilidad de que la comunidad universitaria conozca, se dé cuenta y comprenda cuál es la decisión que se debe tomar y escuchar; inclusive, criterios, propuestas o contrapropuestas con un tema tan imprescindible como este.

Repite que el discutir no es el problema, pues se pueden sentar, como corresponde, para que, de acuerdo con las responsabilidades, puedan analizarlo. Si existiera un compromiso del colectivo de que hoy se inicie la discusión, de que puedan estudiar la propuesta y participar activamente en la polémica, no ve ningún problema. Estima que se debe hacer, debe iniciarse esta discusión para abrir espacios y que sea conocido por la comunidad universitaria, pero si existe un compromiso del Órgano Colegiado de que no van a tomar una decisión que los pueda perjudicar, es un aspecto de preocupación que sabe es de todos los miembros y les pueda complicar un escenario institucional.

Piensa que si los miembros se comprometen con no tomar una decisión hoy, podría sacar su propuesta de retirar el punto que viene en la agenda e iniciar inmediatamente la discusión; no tiene ningún problema ni lo tendría en el futuro, además de que paralelamente a eso se abran espacios para que las personas participen, opinen y contribuyan con un asunto que no es solo competencia del Consejo Universitario ni del Dr. Henning Jensen, como rector, ni de las autoridades en general, es un tema institucional de muchísima importancia e impacto y que puede ser muy sensible en esta Institución.

Insiste en que si existiera el compromiso, retiraría la propuesta para iniciar inmediatamente, la discusión sin tomar ninguna decisión de fondo, que es lo que se debe valorar con mucho cuidado, y participar a la comunidad universitaria.

EL DR. JORGE MURILLO solicita que expongan sus criterios y sus puntos de la manera más concisa posible para avanzar.

LA M.Sc. MARLEN VARGAS manifiesta que el asunto no se debe postergar, sino discutirlo ampliamente, porque que uno de los acuerdos a los que se puede llegar es que se dé a conocer a la comunidad universitaria, como se expresó anteriormente.

Piensa que si no se inicia la discusión y no se conoce el tema, cómo lo van a enviar a la comunidad universitaria si no tienen el fondo del asunto, pues se ha diversificado mucho. Ayer estuvo en una reunión en Golfito y les tuvo que explicar a los directores de qué se trataba, porque unas personas dicen una cosa; otros, otra; es decir, hay mucho desconocimiento al respecto. Los que propusieron el tema saben que no es así. Estima que las cosas se deben conocer claramente y no como se están diciendo actualmente.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA apunta, en relación con la pregunta que hizo el señor Federico Blanco sobre su interés de votar hoy el tema, apunta, que tal como lo dice ahí, es una propuesta, y en el plenario se han presentado muchas propuestas que salen modificadas. En realidad, decir que sí va a votar sería arrogarse demasiada autoridad, pues dependerá del Órgano Colegiado, y no es su decisión.

Afirma, con respecto a lo que le preocupa al M.Sc. Daniel Briceño, que también se han visto dictámenes que vienen con un “direccionamiento” muy claro y, sin embargo, han salido modificados; es decir, es una propuesta que es para discutir y analizar.

Cree que no se puede postergar la discusión en el seno del plenario, pues son muchos los documentos y estudios existentes, que sobra y basta, para ver realmente el impacto que está teniendo el asunto de las anualidades. Tiene muchos argumentos en relación con la propuesta, que, obviamente no va a entrar a discutir, sino que lo hará cuando la analicen.

Por otro lado, destaca, con respecto a lo que señaló el señor Carlos Picado, que no se puede comprometer, en ese sentido, a no votar, porque no está diciendo que se vote la propuesta como está actualmente, pues pueden salir muchas aristas y nuevos acuerdos. Lo que tiene entendido es que cuando se presenta un dictamen tiene que votarse negativa o positivamente, o que se modifique, pero no se puede retirar.

Reitera que no se puede comprometer a decir que no va a votarlo; puede ser que salgan algunas variantes que abonen y sean importantes. Posteriormente, tomara la decisión de si vota a favor o en contra del dictamen, producto de la discusión y del análisis.

DR. JORGE MURILLO le cede la palabra al Dr. Henning Jensen.

EL DR. HENNING JENSEN reitera que sobre ese tema existe información abundante y reiterativa, porque ya se han mencionado varios dictámenes por parte de la Oficina de la Contraloría Universitaria y un estudio actuarial de salarios, un estudio proyectivo de los egresos parauniversitarios para los próximos años, un estudio comparativo de salarios en el sector público, además de todas las condiciones financieras y presupuestarias de la Institución, el cual ha sido distribuido no solo al Consejo Universitario, también, al Consejo de Rectoría Ampliado y al Síndeu, que se le ha transmitido la misma información.

Recuerda que en una reunión de hace 10 días volvió a mencionar el tema, y dio información adicional con el Consejo de Decanos, de manera que no ha dejado de informar a la comunidad universitaria.

Afirma que los procesos de información pueden volverse muy amplios incluso interminables y tienen, en todos esos informes, una coincidencia que se podría decir: “Este informe parte de tales parámetros; este otro de aquellos otros...”, pero todos coinciden en que la situación financiera de la Universidad de Costa Rica está en una situación delicada; todos dicen exactamente lo mismo; además, señalan que uno de los problemas más serios del tema financiero institucional es el crecimiento vegetativo de los salarios. De todos los estudios se desprende que deben tomar medidas para estabilizar la calidad de los salarios no por vía del crecimiento vegetativo, sino por un mejoramiento en los salarios de ingreso.

Añade que la realidad no pueden desconocerla, ya que, so pena de correr el riesgo de provocarle un daño importante a la Institución, la presentación del documento que está en agenda responde a la necesidad expresada por el Dr. Carlos Araya, de tener un documento que resuma los datos más importantes (no todos, pero muchos de ellos), incluidos los criterios jurídicos.

Destaca que uno de los aspectos más importantes del acuerdo tomado en el 2009 es que se desligó el tema de la anualidad, la discusión y la toma de decisiones con respecto a la negociación sindical, y excluyó al Síndeu. Fue una decisión unilateral excluyente del Sindicato; podrían tomar un acuerdo que vuelva a incluir al Sindicato, y lo vería con buenos ojos, porque, efectivamente, ese es un asunto de competencia de la Administración con el Síndeu.

Menciona que existe otro asunto que deben tomar en consideración, porque fue una imposición autoritaria por parte del Consejo Universitario, unilateral, y fue en su momento señalada de esa manera para excluir al Síndeu.

Por otra parte, dice que ese acuerdo no se discutió como un acuerdo independiente, colocado así en la agenda, sino dentro de la aprobación del presupuesto del 2010. El Consejo sabe bien que la aprobación del Plan Presupuesto tiene vigencia por un año, y hay un error formal adicional de ese acuerdo.

Rechaza lo que el Sr. Carlos Picado le insinuó, ya que esa discusión no ha sido iniciada ni se está llevando a cabo como una redacción a lo que dicen en el medio externo, sino que la reiniciaron hace dos años. El Consejo sabe bien cómo ha respondido su persona a los señalamientos externos y cómo ha rechazado enfáticamente cualquier intromisión en la autonomía universitaria. Estima importante discutirlo, porque el futuro crítico de la Institución está a la vuelta de la esquina.

EL DR. JORGE MURILLO ruega a los miembros del Consejo concisión en la intervención y se refiere específicamente a la pertinencia del punto. Aclara que la Srta. Madeline Soto le acaba de presentar una moción de orden, pero como están discutiendo una moción de orden del Sr. Carlos Picado, la conocerán luego de que discutan y voten la actual.

Menciona que como está escuchando que el Síndeu está diciendo: “abran las puertas”, les avisa que de acuerdo con el artículo 49, inciso 3, de la Ley General de Administración Pública, inciso a) dice: “El presidente de los órganos colegiados tiene ciertas funciones, presidir con todas las facultades necesarias, para ello las reuniones del órgano, la que podrá suspender en cualquier momento por causa justificada”. Advierte que si hay un ingreso del Síndeu a la fuerza, suspenderá la sesión, porque esa es su potestad. Está de acuerdo con el diálogo, pero si le informan que se da un ingreso o intento de ingresar a la fuerza, suspenderá la sesión. Aclara que no está diciendo que suspenderá el punto,

porque no tiene esa potestad, sino que suspenderá la sesión en el momento en el que haya violencia en el Consejo Universitario .

LA SRTA. MADELINE SOTO comenta, en torno a la moción del Sr. Carlos Picado, especialmente en el marco del 75.º aniversario, que la Universidad es de todas y todos, y una discusión de ese tipo es vital democratizarla, ya que están como representantes de la comunidad universitaria y no como representantes de sus ideas y preceptos, sino por la responsabilidad que se les otorgó bajo una votación democrática dentro de la comunidad universitaria y desde esta es que tienen que tomar las decisiones. Esa responsabilidad no la están cumpliendo al apresurarse a dar una discusión en esas condiciones y en la que no está presente el Síndeu, en la que los profesores y profesoras no están enterados.

Rehúsa dar una discusión que no tiene los insumos necesarios ni la información actualizada; además, es una discusión que está cediendo ante las presiones del Gobierno y de los medios de comunicación, que tanto los han atacado y que han tratado de combatir.

Insiste en que dar una discusión de ese tipo, en ese momento, apresuradamente y sin democratizarla, es ceder y es decir: "sí, tienen la razón"; es hacer como el Gobierno ha hecho durante todos los meses, cortándoles la cabeza a los ministros, a miembros del Gabinete; es decir, es ceder y darles la razón a los poderes fácticos del país. Finalmente, si se da esa discusión, va a terminar convencida de que son los que mueven los hilos del país.

Conoce que la discusión tiene que institucionalizarse y que es importante que se dé, pero en el marco de las condiciones adecuadas, porque está convencida de que no existen en ese momento.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO concuerda con el último comentario del Dr. Jorge Murillo de que las personas no pueden entrar al Consejo a la fuerza. Expresa que no tiene problema en iniciar la discusión sobre el tema de la anualidad ni de tomar decisiones, o disentir de ellas ante ciertas propuestas, ni tampoco en apoyar la propuesta si hubiera habido inicio de la discusión, pero el Dr. Henning Jensen se lo confirmó, él fue muy vehemente en sus apreciaciones en relación con el documento y quiere que este se apruebe en esos extremos. Consulta al Dr. Jensen si está en lo correcto o no.

Señala que el señor rector dijo que los estudios actuariales son evidencia; es decir, el rector está convencido de la propuesta. Reitera que no hubiera tenido ningún problema si estuviera respaldada por el señor rector, pero tiene la firma de varios compañeros; es decir, que ve la intención de apoyar la propuesta como tal, porque hay un apoyo tácito con la firma de algunos miembros del Consejo.

Concuerda con lo mencionado por el señor rector, en cuanto a que el Consejo Universitario se extralimitó cuando aprobó el aumento de la anualidad, ya que era un tema que la Administración tenía que negociar con el Síndeu, y sigue creyéndolo, ya que es un tema de la Administración que tiene que ver con recursos; por lo tanto, ese debería ser el nivel y no necesariamente que vuelvan a reincidir en el tema, aportando una discusión y enfrascándose en una discusión en relación con la conveniencia o no institucional.

Reitera que no tiene ningún problema en discutir, y cuando ve que otros compañeros firman apoyando la solicitud, observa un direccionamiento en esa línea, y es aprobar el dictamen, porque lo firman y apoyan; además, si el rector, vehemente, dice que abunda la información en relación con el tema, es porque está convencido de que tiene que reducirse del 5,5% al 3%.

Afirma que está dispuesto a iniciar la discusión, pero le preocupa que tomen una decisión en relación con los temas, de acuerdo con el planteamiento.

EL SR. CARLOS PICADO concuerda con el director del Consejo, en el caso de un posible ingreso, y hace un llamado al diálogo y a la forma universitaria de realizar las cosas.

Se refiere a algunos de los puntos que el Dr. Jensen les ha indicado. Entiende que los procesos de información pueden ser interminables y que no avancen, ya que de lo que se trata es, democráticamente, ampliar la información, que sea conocida por todas las personas ante una eventual decisión por parte del Consejo Universitario.

Recuerda que los números y las indicaciones de algunos de los documentos que se han presentado señalaban que sí era cierto que podría haber una situación financiera complicada, a partir del año 2018, según las últimas proyecciones y de acuerdo con los datos que se habían presentado; eso significa que tienen un espacio para abrir el tema a la comunidad universitaria, para que sea bien conocido y que cualquier decisión que se tome sea en el marco de una conversación y de una explicación amplia sobre el tema.

Añade que el señor rector expresó: “Carlos insinuó el asunto de que se está actuando de acuerdo con lo que dicen los de afuera”, aclara que no lo insinuó, sino que lo dijo, y lo reitera, porque no es el asunto de que se este haciendo lo que se dice fuera, sino que, precisamente, por la coyuntura que han vivido y que han tenido, donde la Institución ha sido atacada constantemente en los medios de comunicación, eso nadie lo tapa con un dedo, y después de toda esa actividad que ha sido un ataque constante a la Institución, se proponga una medida de ese tipo, le da la impresión que las personas podrían malinterpretarlo, diciendo que es eco de todas las acciones de los grupos interesados en golpear a la Institución.

Indica que ese es un detalle que deben cuidar, deben ser responsables y hacer lo mejor posible. Considera que deben darse esos espacios necesarios para que las cosas se realicen de la forma que saben hacerlo como Universidad.

Se refiere al Dr. Henning Jensen, ya que indicaba que se irrespetó al Síndeu cuando se tomó la decisión anteriormente. Afirma que ayer, hoy y siempre los interlocutores son la Administración y el Síndeu en temas sensibles como ese, y está la Convención Colectiva, que es un acuerdo entre las partes. Precisamente, si son respetuosos de ella, deben actuar de acuerdo con esa ley y esos acuerdos.

Entiende al M.Sc. Eliécer Ureña explica que cuando menciona que no podría comprometerse a apoyar la propuesta que está presentando, porque no saben qué podría surgir a partir de una discusión y qué acuerdos podrían tener, pero, si realizan una lectura concreta y clara de lo que está propuesto; la indicación está muy clara y lo que está proponiendo, por lo que desea solicitar nuevamente discutir sobre el tema; no obstante, la forma como está propuesto el asunto en la agenda, lo que hace es coincidir el tema con los dos acuerdos que se tienen al final.

Insiste en que si van a incluir el tema en la agenda se debe modificar el asunto, se debe señalar que van a iniciar la discusión, y tomar algunos acuerdos, para que sea conocido, abierto y discutido con toda la comunidad universitaria.

EL DR. JORGE MURILLO le cede la palabra a la Dra. Rita Meoño.

LA DRA. RITA MEOÑO señala que apoya la moción que propone el Sr. Carlos Picado, con toda la dificultad que tiene de escuchar lo que está diciendo, pero lo apoya por las siguientes razones: comprende lo que plantea el M.Sc. Eliécer Ureña, de que él no se podría comprometer a decir si vota o no a favor, porque la naturaleza de un dictamen tiene otra lógica, ya que es un documento que viene con una propuesta, la cual se espera que se conozca y se discuta para llevarla a votación.

Expresa su preocupación, y por ese motivo apoya la moción del Sr. Carlos Picado, ya que sería esquizofrénico ver un dictamen y decir de antemano que no se va a votar o que sí, porque no se sabe, depende de la dinámica. Plantea dos razones por las cuales considera que debe retirarse de la agenda; la primera es la que tienen afuera, que ya no está escuchando las participaciones por la manifestación del Sindicato; la segunda es que se plantea que tienen suficiente información, que se ha discutido y que el Dr. Jensen realizó un recuento de los documentos.

Recuerda que de los documentos que tienen, la comparación de salarios (el cual solicitó al Dr. Henning Jensen en actas y personalmente) es un Power Point, porque no se cuenta con un informe y él le dijo: "En Rectoría se desapareció el documento y no tengo el informe". Aclara que ella no lo tiene, y consulta a los miembros si lo poseen.

Refiere, en relación con los estudios actuariales, que el segundo estudio actuarial que conocieron, que estuvieron, el Sr. Rodrigo Arias, el Sr. Max Soto y el Sr. Pablo Sauma, lo que tiene es un power point de 22 láminas; las simulaciones que se podían realizar, se pueden hacer si cuenta con información, pero no las tienen. Considera importante que vean ese punto; además, entiende que hay otra persona del Instituto de Investigaciones Sociales que ha elaborado un estudio importante sobre el tema salarial y de las anualidades; él se llama Josué Esquivel, a quien no pudo localizar porque, como conocieron el dictamen el viernes anterior en la tarde, hasta el lunes trató de localizarlo, y no lo logró.

Estima importante la evidencia de que existe interés, por parte de algunos sectores, de que la discusión se abra y que no se dé en el seno del Consejo Universitario. Tienen la solicitud formal de la FEUCR que el punto importante de discusión sea el FEES. La razón principal por la que considera que se debe sacar el punto de agenda es porque, espera estar equivocada, teme que el FEES se firme en cuestión de horas, y como Órgano Colegiado no poseen la información, y es muy serio. Sabe que el Síndeu está afuera peleando por la anualidad, pero cree que si el FEES se firma en la tarde (el Consejo Universitario desconoce la información de lo que va a suceder) ni siquiera tendrían la oportunidad de opinar.

Insiste en que ese punto es medular, y por el cual eliminaría el tema de la agenda. Si el Dr. Henning Jensen les puede dar toda la información, sería magnífico; si no, que vengan las instancias que corresponden a decirles sobre la negociación del FEES y los riesgos que van a tener, porque van a rebajar una anualidad, pero se van a quedar sin FEES.

Comenta que está el Síndeu solicitando una audiencia, que el Consejo no está contestando, por lo que aprovecha lo que el Dr. Jensen dijo, que el acuerdo de subir la anualidad se tomó con una posición autoritaria por parte del Consejo Universitario porque le correspondía una negociación con la Administración. Recuerda que la Dra. Yamileth Angulo lo planteó de esa forma en la Comisión de Política Académica, y la dejó pensando; se fue a revisar bien y dijo: "mirá, sí tiene razón".

Agrega que esa es la razón por la que el Sr. Héctor Monestel votó en contra, no porque estaba en contra del fondo, sino porque estaba en contra del procedimiento. Le parece que sí, que pudo haber un error procedimental, en aquel entonces, y no tiene ningún inconveniente en hablar del tema, pero esa posición autoritaria, en aquel entonces, al menos fue a favor de los trabajadores. Hoy, si toman una decisión en el plenario, tendrían una posición igualmente autoritaria, porque están haciendo lo mismo que se está criticando, si el Consejo decidiera bajar la anualidad, solo que esa posición tiene una diferencia con la anterior, y es que afectaría negativamente los salarios de todas y todos los trabajadores de la Universidad. Por ese motivo, considera que si descubrieron que esa negociación tenía que ser en ese otro nivel, pues cree que ahora no tienen un escenario distinto.

Destaca que no debe ser el Consejo Universitario el que lo decida, ya que, como mínimo debe ir la Administración a discutir con el Síndeu y tomar las decisiones que se tengan que tomar. Insta a no

cometer el mismo error de hacer lo mismo, aunque el dictamen está en la misma dirección, de hacer lo mismo. Por ese motivo, solicita que se retire, porque lo que se está diciendo es que el Consejo apruebe derogar ese acuerdo. Si estuvo mal tomado ahora lo van a tomar igual, porque lo van a hacer con la misma regla y el mismo procedimiento.

Lamenta que, aun cuando el dictamen dijera y comprobara que es necesario bajar la anualidad, solo por procedimiento tendría que votarlo en contra. Considera que existe un acuerdo en el plenario de que no hay ningún problema en que inicien la discusión sobre el tema, por lo que pide y lo presentaría como moción, que eliminen el punto de la agenda y que coloquen en su lugar no el dictamen, sino iniciar la discusión sobre las anualidades para la toma de decisiones.

Expresa que han discutido sobre el tema, pero está claro que todavía falta información y afuera del Consejo hay muchas personas que desean opinar.

Cree que en algunas cosas están de acuerdo; por ejemplo, sobre el acuerdo que se dictó, tiene las mismas dudas que se mencionaron. Desde su punto de vista, el acuerdo se dio en el marco de la negociación del presupuesto ya que ese fue un obstáculo serio y como todos saben, lo que se aprueba en un presupuesto es anual, pero se tomaron decisiones sobre asuntos que iban mucho más allá de ese periodo. Tampoco ha encontrado, en todas las actas que ha leído, un argumento de fondo para que esa decisión se hubiera tomado de esa forma, no hay un solo argumento, y lo más serio es que no se dio la negociación. Está totalmente de acuerdo en que le correspondía discutirlo a la Administración con el Síndeu.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA aclara que está en el artículo 54. En el acta de la N.º 5390, del 29 de setiembre, algunos de los miembros de ese momento plantearon exactamente la misma preocupación que están planteando ahora, dijeron que, al igual que se estaba tomando una decisión unilateral, se podría eliminar de esa misma forma. Afirma que no lo está inventando porque está claramente en las actas. En todo caso, los que firmaron el actual dictamen están de acuerdo en que se inicie la discusión e, incluso, cambiar el segundo acuerdo, pero para hacerlo tienen que derogar el primero y el segundo acuerdo es que se traslade a la Administración la negociación; esto, para no caer en los mismos defectos y en las mismas situaciones que se presentaron en el momento que se tomó el acuerdo.

Opina que es una forma de corregir lo que están haciendo.

EL DR. JORGE MURILLO aclara que hay una propuesta del Sr. Carlos Picado que están discutiendo. Resume que la propuesta del Sr. Picado es que se retire el punto de la agenda, el Sr. Picado dice que le gustaría que hubiera un compromiso para votar o no, lo cual no es posible tomarlo, porque, además, es un asunto que no saben qué va a pasar.

Comenta que siempre que se trae una propuesta al plenario, en principio, se dice: “esta es una propuesta, este es el documento base para iniciar una discusión”, y no viene con la idea de que tenga que votarse o no, excepto cuando lleva una propuesta de Dirección pequeña de un proyecto de ley o lo que sea que supone que en esos casos no habrá mucha discusión y se pueda votar, pero cuando ha habido propuestas de fondo, aun cuando han tenido propuestas que no son tan de fondo, han avanzado en la discusión con base en una propuesta.

Añade que deben pensar que es una propuesta; lo sabe porque no colocó en el punto de agenda “votación de la propuesta”, solo dice: “propuesta de ... “ con los acuerdos.

Indica que ya han discutido suficiente y tienen que votar si están de acuerdo con la moción del Sr. Carlos Picado de que se retire el punto, o no.

Seguidamente, somete a votación la moción, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Federico Blanco, Srta. Madeline Soto, Dra. Rita Meoño y Sr. Carlos Picado.

TOTAL: Cinco votos.

EN CONTRA: Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Saray Córdoba, M.Sc. Marlen Vargas, Dr. Eliécer Ureña, Dr. Henning Jensen y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Siete votos

Por lo tanto, el Consejo Universitario rechaza la solicitud para retirar de la agenda el punto sobre la aplicación del 3% de anualidad establecido en la Convención Colectiva de Trabajo.

*****A las diez horas y cinco minutos, el Consejo Universitario hace un receso.*

*A las diez horas y treinta minutos, se reanuda la sesión, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Federico Blanco, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo. *****

EL DR. JORGE MURILLO señala que como tienen ruido externo y, a veces, les cuesta escuchar, del aparato tiene para subirle el volumen y en realidad le cuesta escucharlos.

- **Moción de la Srta. Madeline Soto**

Informa que tienen otra moción de orden por la Srta. Madeline Soto, que a la letra dice: “Abrir audiencia al Síndeu con el fin de democratizar al discusión y mejorar las condiciones materiales, ruido del espacio en el que se está desarrollando”.

Consulta si la propuesta de la Srta. Soto es para darle audiencia al Síndeu como un punto de agenda o es una propuesta general, en el momento en que se discuta en el punto 3. Considera que esa valoración tendrían que hacerla en el momento en que se está discutiendo el punto de agenda, no en este momento, porque no podría incluir una audiencia al Síndeu sin saber de qué es lo que van a hablar. No tiene ningún problema en escucharlos; lo único es que sería en el punto de agenda. Solicita aclarar la moción.

*****A las diez horas y treinta y nueve minutos, entra la Srta. Madeline Soto. *****

LA SRTA. MADELINE SOTO explica que la moción es para cuando se desarrolle la discusión (darles audiencia a uno o dos representantes del Síndeu).

EL DR. JORGE MURILLO aclara que la propuesta de Madeline Soto es que en el momento en que se discuta el punto, se les brinde audiencia a unos tres representantes, como máximo, del Síndeu, para que ellos puedan referirse al asunto.

Seguidamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray

Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Federico Blanco, Srta. Madeline Soto, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Doce votos.

EN CONTRA: Ninguno.

EL DR. JORGE MURILLO reitera que en el momento en que se esté discutiendo el punto, le brindarán la audiencia respectiva al Síndeu, y en ese momento se decidirá en qué momento se les hace pasar.

Por lo tanto, el Consejo ACUERDA dar audiencia, por lo menos a dos miembros del Síndeu cuando se discuta el punto sobre aplicación del 3% de anualidad establecida en la Convención Colectiva de Trabajo.

- **Moción de la Dra. Rita Meoño Molina.**

LA DRA. RITA MEOÑO presenta una moción de orden; indica que es consecuente con todo lo que ha planteado y su preocupación como todos exteriorizaron que están de acuerdo en que se discuta el tema de la anualidad, su moción de orden es la siguiente: "Retirar el punto 3 de la agenda y sustituirlo por el siguiente punto: discusión del plenario sobre las anualidades en la Universidad de Costa Rica".

Explica que el hecho de que no sea discutido el dictamen, da garantía de que en ese momento no se va a tomar ninguna decisión al respecto, sino que van a discutir sobre las anualidades, incluyendo, ahora que ya se aprobó, a los representantes del Síndeu.

EL DR. JORGE MURILLO da lectura nuevamente la moción de la Dra. Rita Meoño. Recuerda que ya sometió a votación una moción de orden del Sr. Federico Blanco, incluir en la línea de modificación de agenda, en ese caso era sustituir el punto 3 por el punto de discusión del FEES; luego hubo una modificación para incluirlo, pero no se aprobó; después otra moción del Sr. Carlos Picado para retirar solamente el punto 3 de la agenda, tampoco se aprobó. La propuesta de la Dra. Rita Meoño es retirar el punto 3 de la agenda y sustituirlo por un punto que se llame: "Discusión del plenario sobre las anualidades en la Universidad de Costa Rica". Eso lo que significaría es que no se presentaría el dictamen como tal, porque sería un punto solamente de discusión en el plenario sobre las anualidades en la UCR.

Seguidamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Federico Blanco, Srta. Madeline Soto, Dra. Rita Meoño y Sr. Carlos Picado

TOTAL: Cinco votos.

EN CONTRA: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, Ing. José Francisco Aguilar y Dr. Jorge Murillo

TOTAL: Siete votos.

Por lo tanto, el Consejo Universitario rechaza la moción de retirar de agenda el punto sobre la aplicación del 3% de la anualidad y sustituirlo por discusión sobre las anualidades de la UCR.

EL DR. JORGE MURILLO indica que no ha votado la agenda.

Seguidamente, somete a votación la agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, Ing. José Francisco Aguilar y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Siete votos.

EN CONTRA: M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Federico Blanco, Srta. Madeline Soto, Dra. Rita Meoño y Sr. Carlos Picado.

TOTAL: Cinco votos.

EL SR. CARLOS PICADO indica que no está de acuerdo con la agenda por la reiteración que se ha dado por parte de la mayoría de los miembros del Consejo, en el sentido de mantener el punto 3 de la agenda. Le parece que, tal cual está planteado, si se llegaran a tomar decisiones de fondo con los acuerdos que están en el dictamen correspondiente, no sería la mejor forma de proceder con el tema.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO señala que no está de acuerdo con la agenda en virtud de que sí cree que deben crearse los espacios para ampliar la discusión sobre el tema; igualmente, cuando llegue su momento, hará las observaciones en relación con la falta de documentación, tanto por parte del estudio actuarial como de la documentación relacionada con las implicaciones jurídicas, al faltar esos oficios.

LA DRA. RITA MEOÑO expresa que la moción que presentó creía recuperaba que la posición de algunos y algunas de que no había problema que iniciaran la discusión y que, de todas maneras, era necesario que se pudiera aprobar en ese momento o no, y si eso era así, lo lógico era que la discusión se abriera no necesariamente con un dictamen, que sí trae un posicionamiento, un acuerdo, que va en la dirección de aprobar la disminución de la anualidad.

Aclara que la razón por la que vota en contra de la agenda es que no cree conveniente que estén discutiendo un tema de la anualidad en el Consejo cuando está en plena negociación el FEES; es un mal mensaje y, políticamente, es un camino errado.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA apoyar la agenda presentada por la Dirección del Consejo Universitario.

ARTÍCULO 2

Informes de Rectoría

El señor rector, Dr. Henning Jensen Pennington, se refiere al siguiente asunto:

a) Negociación del FEES

EL DR. HENNING JENSEN da los buenos días; señala que tenía previsto informar sobre los avances de la negociación del FEES, pero ese punto no fue aprobado en la discusión anterior y, además, es un punto que debe ser un aspecto de la agenda, más allá de un mero informe de su parte, de manera

que comunica que, en efecto, han avanzado mucho en la negociación. Aclara que el 7,18% que se ha dicho, y su persona lo ha aclarado a algunas personas, es una cifra especulativa.

Menciona que, en muchas ocasiones, en el Consejo ha advertido sobre las cifras o las noticias que se publican en la prensa y ha solicitado que se tome con mucha cautela, ya que en ese caso no se trata de una cifra correcta, que tampoco ha sido discutida, pero puede decir que el 7,18% sería, de todas maneras, una cifra inaceptable para el Conare.

Informa que uno de los aspectos fundamentales en la discusión que ha reiterado, y ha sido aspecto crucial del Conare, es que se respete el texto constitucional, tanto el referente al 8% del PIB como al transitorio uno del artículo 78, y que al avanzar hacia el 8% no haya un retroceso. El Gobierno está presupuestando un crecimiento del Gobierno Central del 2,8% únicamente, pero está realizando una excepción en el caso de educación. Sí saben (aunque todavía no hayan llegado a un acuerdo final) que será el presupuesto mucho mayor que el de cualquier otro sector; no obstante, el Presupuesto Nacional, en su globalidad, no va a superar la tasa de inflación. Así las cosas y en virtud de que la situación económica amenaza con volverse peor en los próximos meses, cree que se saben las repercusiones que podría tener sobre la economía mundial y también sobre la costarricense la debacle financiera de China.

Afirma que la situación económica se va a volver mucho más difícil; estando así, no pueden esperar, y no es realista esperar, crecimientos parecidos al pasado, al menos al que tuvieron para el año 2015, que es el mayor de los últimos años (del 14,2%) en términos nominales.

Explica que no están pensando tanto en el crecimiento en términos del PIB, pero sí es una referencia que llegará a representar un poco más del 1,453% del PIB; es decir, el FEES se va a acercar al 1,453%. Recuerda que empezaron el año anterior y el actual con el 1,38%, pero será difícil llegar a cifras superiores, ya que no tendrán un aumento de los que han sido habituales y que han andado alrededor del 10%, 11% hasta llegar al 14%.

Comenta que van a tener una situación comparativamente más restrictiva; no van a tener la holgura que han tenido en los últimos años. En todos los casos, en cualquier situación, la más favorable, que no llegaría a ser superior al 10%, tendrían que realizar ajustes presupuestarios. Recuerda que ya ha comunicado al Consejo Universitario que en la formulación presupuestaria se protegen algunos rubros: el primero es becas a estudiantes, toda la ayuda socioeconómica, eso tiene que permanecer intocado, incólume; tiene que garantizarse un 100%, inversión en infraestructura, que tienen grandes compromisos; sí verán disminuida la posibilidad de creación de nuevas plazas; enfatiza que disminuida, no abolida; también, tendrán que pensar en aumentos salariales muy ajustados a esas posibilidades económicas y se protegerán las becas a funcionarios y el equipamiento, que es un compromiso institucional el dedicar el 4%.

Menciona que todavía tienen que negociar las garantías de estabilidad que siempre se han negociado, además del presupuesto del próximo año, pero se continuará la negociación del FEES del quinquenio por la situación apremiante de que deben tener el presupuesto; incluso, ya se atrasaron con la presentación al plenario y que, por Constitución, tiene que ser presentado el 1.º de setiembre.

Reitera que no es realista esperar un crecimiento presupuestario tan alto como ha sido propio en los últimos 5 o 6 años.

Informa que cuando terminó el involucramiento en el programa PAIS y la UCR se retiró, tres de los funcionarios (dos hombres y una mujer), quienes al mismo tiempo eran miembros de la Junta Directiva del Síndeu, ellos fueron cesados porque terminó el programa. El Sindicato puso una denuncia ante la Organización Internacional del Trabajo, porque se violaban los derechos sindicales.

Dicha denuncia fue desestimada por la OIT y fue rechazada por el Ministerio de Trabajo; es decir, se dictaminó de que no había ninguna violación de los derechos sindicales.

EL DR. JORGE MURILLO somete a discusión el informe de Rectoría.

EL SR. FEDERICO BLANCO retoma lo expresado por el Dr. Henning Jensen de que menciona que el 7,18% es una cifra especulativa, que ese sería un crecimiento nominal inaceptable para el Conare; al respecto desea saber si eso significa que el Conare ha fijado ya en términos de ese porcentaje, y no del PIB, una cifra que considere aceptable para efectos de la negociación.

Comenta sobre los acuerdos a los que el señor rector se refirió anteriormente, ya que el Consejo Superior Estudiantil, que es el Órgano más representativo dentro de la estructura de la FEUCR, el equivalente del movimiento estudiantil al Consejo Universitario, decidió que la consigna sea del 8%, ya que si el mínimo que garantizaría un crecimiento sin recortes, y el Dr. Jensen lo acaba de reiterar en su intervención, que con la propuesta actual que se maneja en la negociación habría necesariamente reducciones en el gasto y como se ha asegurado que esas reducciones no tocarían actividades sustantivas de la Universidad, el criterio del movimiento estudiantil es que permitir una negociación que reduzca el crecimiento de la Universidad es, en sí mismo, una violación a los principios constitucionales que protegen la Institución, incluida la autonomía universitaria.

Le preocupa que se acuerde un porcentaje menor al que garantice el crecimiento, especialmente, porque no se han utilizado todos los recursos necesarios para la negociación, y la Administración no ha movilizad a la Universidad en defensa del presupuesto, ante la Comisión de Enlace. Se hizo en su momento ante la Asamblea Legislativa por una discusión distinta a la negociación del convenio. Añade que la movilización encabezada por la Universidad, ha sido, históricamente, la mejor manera de lograr conquistas sociales y educativas en el país; recuerda la lucha del “combo ICE” y, en algunos casos, la de ALCOA en el año 1970.

Desea que se aclare si se evalúa que no existe la posibilidad de negociar al menos el 8%, si existe un porcentaje que el Conare haya establecido como un mínimo negociable y, en el marco de esas dos preguntas, si no cree que una reducción de los ingresos de la Universidad amerita una movilización masiva en defensa del Presupuesto Nacional, que venga no únicamente del sector estudiantil y sindical, sino realmente una movilización universitaria.

EL DR. JORGE MURILLO cede la palabra al Sr. Carlos Picado.

EL SR. CARLOS PICADO agradece al Dr. Henning Jensen el informe brindado con respecto al avance de la negociación del FEES. Señala que cuando se negocian convenios de esta naturaleza, se incluyen los montos por efectos de sentencias laborales, los cuales siempre son significativos. Desea conocer si en esta oportunidad se está negociando e incluyendo esto como parte del convenio para el próximo año.

Pregunta si se ha calculado cuánto va a ser el porcentaje previsto para el acuerdo final, si se está en ese proceso, y cuándo se van a reunir para conocer qué va a suceder con la negociación. Dice que, evidentemente, el presupuesto universitario se determinará una vez que lo anterior sea definido.

Manifiesta que el Dr. Henning Jensen expresó que es posible que, por las circunstancias, la negociación, se retrase. Por lo anterior, desea conocer si la Administración ha previsto que el Consejo Universitario pueda colaborar en la negociación del presupuesto universitario.

Enfatiza que el Dr. Henning Jensen indicó que, debido al monto en la negociación del FEES, se refiere a que los aumentos salariales deberán ser ajustados. Desea que el rector aclare con respecto

a qué serán ajustados los aumentos salariales, si es en cuanto a lo que ya está establecido o, bien, si hay otros parámetros para realizar los ajustes mencionados.

Finalmente, solicita al Dr. Henning Jensen que amplíe lo referente a las garantías de estabilidad que falta por negociar.

EL DR. JORGE MURILLO cede la palabra al M.Sc. Daniel Briceño.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO consulta cuáles son las áreas sensibles a las que se dirigiría a escala institucional para la no asignación de plazas, si se trata de plazas docentes o administrativas. Le preocupa lo declarado por el rector de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), en cuanto a la redistribución de FEES, una vez que sea negociado el porcentaje para las universidades. Pregunta si existe un compromiso de parte de la Administración de no considerar ese punto, pues hacerlo lo colocaría en una situación más complicada de la que se supone en este momento se encuentra la Institución.

LA DRA. RITA MEOÑO agradece al Dr. Henning la información brindada sobre la negociación del FEES. Comenta que en el artículo publicado en *La Nación* se señala que el Dr. Henning Jensen dice que la cifra de 7,18% es una de las que se maneja, pero en el CONARE insisten en que deben apegarse a la Constitución Política que dice que el porcentaje interno bruto destinado a la educación no puede ser más bajo que el año precedente.

A su juicio, la Constitución Política no habla de un porcentaje del PIB; desconoce si lo está interpretando mal. Indica que, en relación con el 7,18%, el Dr. Henning Jensen señala: *Nosotros mantenemos el punto que debemos apegarnos a la Constitución Política, tiene que ser más que el 7,18% advirtió Henning*. Desea conocer exactamente cuánto es el porcentaje que el CONARE va a defender.

Expresa que el Dr. Henning Jensen indicó que puede venir una situación más difícil, lo que generaría una disminución de plazas nuevas, lo cual es delicado, porque la Institución está creciendo en infraestructura. Pregunta cómo está previendo la Administración el crecimiento exponencial en la construcción versus la disminución de la contratación de personal; esto, porque si se cuenta con una infraestructura de avanzada, también debe contarse con los funcionarios y las funcionarias que solventen las necesidades, producto de ese crecimiento.

Pregunta al Dr. Henning Jensen si la Comisión de Enlace conoce cuándo se va a firmar el acuerdo de la negociación del FEES. Lo pregunta porque se rumora que el acuerdo se va a finiquitar dentro de unas horas, por lo que es importante que esto se aclare.

Indica que si la negociación del FEES se atrasa, la presentación del presupuesto también. Desea conocer si en el CONARE se ha conversado sobre velar para que los presupuestos no lleguen a las universidades en el último minuto, que no puedan ni siquiera revisarse con detenimiento.

EL DR. HENNING JENSEN aclara al Sr. Federico Blanco que debe tomarse en consideración que el crecimiento vegetativo de los salarios es superior al 8%, por lo que, incluso, el 8% obligaría a controles restrictivos del presupuesto; es decir, exige tomar medidas en cuanto a la contención de gasto.

Enfatiza que el aumento vegetativo fue significativo en los rubros de anualidades y escalafón, que suman el 8,5%, a lo que hay que agregarle dedicación exclusiva, pero hay otros en los que también se acrecentó; por ejemplo, la relación de régimen de méritos, que corresponde a la suma de anualidades, escalafón, remuneración extraordinaria, méritos académicos, dedicación exclusiva,

lo que genera el 172% con respecto a los salarios base; de modo que aun con el 8% se deben tomar medidas de contención del gasto, las cuales se han tomado. Recuerda que la Administración compartió con el Consejo Universitario y con el Consejo de Rectoría Ampliado un conjunto de medidas para la contención del gasto, lo cual ha tenido resultados positivos. Agrega que gracias a las medidas adoptadas se pueden afrontar las obligaciones producto del fideicomiso, así como el de cubrir las futuras plazas.

Resalta que este año se logró un ahorro aproximado a tres millones de dólares para hacer frente a las necesidades operativas cotidianas. Reconoce que se puede recurrir a diferentes factores y herramientas para ejercer presión sobre un proceso de negociación, pero la Administración evaluó que, si bien es cierto el proceso ha sido lento, ha dado frutos positivos, por lo que consideran que no es oportuno realizar una marcha, lo cual les hizo ver a los presidentes de las federaciones ayer. Conoce que la marcha está programada; incluso, cuenta con el permiso para que se lleve a cabo; no obstante, piensa que en este momento no es políticamente oportuno.

Manifiesta que el escenario de la Asamblea Legislativa es más difícil y está pendiente. Piensa que ahí se atacará con intensidad y fuerza cualquier incremento que la Universidad reciba más allá de la inflación. No obstante, de continuar avanzando en la negociación para obtener el mejor resultado razonable posible. Estima que las universidades no se escapan de ser austeras o, bien, como lo expresó el señor Mujica, ser más sobrias. Todo el esfuerzo está dirigido a asegurar el funcionamiento de la Universidad con sobriedad, austeridad y con el menor sacrificio posible. Hay causas externas, las cuales son contempladas siempre.

Puntualiza que para este año el aumento salarial fue del 5%, mientras que la inflación no llegó ni al 1%; con ese recorte el aumento salarial no tendrá una diferencia tan grande, por lo que el aumento salarial debe ser razonable con respecto a las circunstancias, dado que se requieren garantías de estabilidad para que el presupuesto negociado se mantenga a lo largo del año; además, hay fuerzas políticas que tienden a hacer esos recortes.

Enfatiza que se va a oponer a la redistribución del FEES; de hecho, lo ha expresado en varias ocasiones. Cree que se debe tomar alguna medida para que la UNED pueda sobrevivir, por lo que ha sugerido que se elabore un plan de salvamento de la UNED.

Aclara que el porcentaje establecido en la Constitución Política es lo que le expresó a la periodista de *La Nación*; la reportera se refirió al 7,16%, le respondió que era una cifra que se maneja, pero lo hizo en términos difusos. Fue enfático en que debe respetarse la Carta Magna. Aunque no se refiere al FEES, el transitorio del artículo 78 establece el 8% del PIB, pues dice: *En el avance hacia el 8% el PIB dedicado a Educación en un año no puede ser inferior al del año anterior*. Ese es el punto que está defendiendo y por el cual está negociando como el *minimorum*. Cree que se está cerca de un acuerdo. Agrega que hoy se reúne la Comisión de Enlace, y espera que hoy se concrete el acuerdo.

EL DR. JORGE MURILLO cede la palabra a la Dra. Rita Meoño.

LADRA. RITAMEOÑO refiere que hoy se celebró un foro en la Asamblea Legislativa denominado: "UCR, pieza angular de la sociedad costarricense". La invitación fue hecha por el Lic. Rafael Ortiz Fábrega, presidente de la Asamblea Legislativa. Agrega que en la actividad van a participar el Dr. José María Gutiérrez, la M.Sc. Marta Bustamente, el Dr. Julio Mata, la Dra. Patricia Vega y el Ing. Randolph Steinworth.

Le llamó la atención que el Consejo Universitario no recibiera información para participar en esa actividad. Conoce que la invitación es general, para toda la comunidad universitaria; no obstante, en el marco de un evento de esa naturaleza, que se lleva a cabo en la Asamblea Legislativa, considera

importante que participaran como Órgano Colegiado, pues era una oportunidad para conversar con diferentes diputados y diputadas, además de que hubieran podido conocer los planteamientos de los representantes elegidos para ser parte de dicho foro. Es consciente de que para la actividad está programada para hoy martes a las 9:00 a. m., momento en el que se lleva a cabo la sesión ordinaria del Consejo Universitario, de modo que para poder participar como Órgano Colegiado, la invitación tenía que ser dirigida al Órgano Colegiado como tal.

Reconoce que otras actividades han sido programadas en el marco de la conmemoración del 75 aniversario de la UCR; insiste en que el foro era de vital importancia, tanto porque se llevaba a cabo en la Asamblea Legislativa como por el tema que contemplaba. Desea conocer si se previó de esa manera; es decir, si no se contempló que el Consejo Universitario participara o si no interesaba que lo hiciera.

EL DR. HENNING JENSEN aclara que hay interés de que el Consejo Universitario participe en todas las actividades; de hecho, son muchas las que se están realizando durante la semana. Asimismo, semanas pasadas la Rectoría produjo la obra *El Proceso de Kafka* dirigida por Luis Thenon, en el Teatro de la Aduana. Es una producción del Teatro Universitario, una magnífica puesta en escena que espera que reciba el reconocimiento que merece. Los invita para que asistan al Teatro La Aduana para que disfruten de dicha obra. Agrega que la programación de las actividades fue publicada en la prensa escrita; además, se envió por correo electrónico.

Espera que los miembros hayan recibido la invitación para asistir al foro en la Asamblea Legislativa, dado que les fue enviada aunque coincidía con el horario de la sesión ordinaria del Consejo Universitario. En caso de que no haya sido recibida, se compromete a indagar qué sucedió.

LA DRA. YAMILETH ANGULO aclara, fuera de actas, que sí recibieron la invitación.

EL DR. HENNING JENSEN expresa que la actividad fue organizada en la Asamblea Legislativa con el fin de establecer comunicación con el Poder Legislativo, no solo por la importancia que esta tiene, sino, también, por la situación política existente.

Menciona que otra actividad que se está llevando a cabo en la Asamblea Legislativa es la exposición sobre asuntos universitarios. Espera que todos y todas hayan recibido la programación con las actividades programadas para el 26 de agosto de 2014. Menciona que en el campus "Rodrigo Facio" se realizarán manifestaciones artísticas en diferentes lugares de la Finca 1; además, en el Pretil Universitario se va a partir el queque para mil personas.

ARTÍCULO 3

Informes de miembros y de Dirección

1. Informes de Dirección

El señor director, Dr. Jorge Murillo Medrano, se refiere a los siguientes asuntos:

I. Correspondencia

a) Manejo de los residuos

La Vicerrectoría de Administración envía la circular VRA-20-2015, en la cual informa el procedimiento para el manejo y disposición apropiada de los residuos. Lo anterior de conformidad con los decretos

27000-Minae “Reglamento sobre las características y el listado de los desechos peligrosos industriales” y 38272-S “Reglamento para la declaratoria de residuos de manejo especial”.

b) Día Nacional de la Libertad de Expresión

El PROLEDI invita a la celebración del Día Nacional de la Libertad de Expresión, que se llevará a cabo el jueves 3 de setiembre de 2015, 10 a. m. Se contará con la presencia del Dr. Luis Guillermo Solís Rivera, presidente de la República.

c) Premiación anual de funcionarios del sector administrativo

La Rectoría remite, en el oficio R-5412-2015, copia de la nota VRA-3243-2015, de la Comisión dictaminadora de la Premiación Anual para Funcionarios del Sector Administrativo, en la cual informa la selección para las categorías individual y grupal.

EL DR. JORGE MURILLO expresa que la categoría individual corresponde a la Licda. Rebeca Molina Montealegre, encargada de Asuntos Estudiantiles de la Escuela de Nutrición, y para la categoría grupal se escogió al personal administrativo de la oficina de la Decanatura de la Facultad de Medicina. Agrega que en el mes de setiembre de 2015 se va a realizar la premiación respectiva, dentro del marco de la sesión solemne del Consejo Universitario. Agrega que como la actividad coincide con el día de sesión, si alguno de los miembros desea participar, el próximo lo pueden definir.

d) Rectoría

El Consejo Nacional de Rectores envía el documento, en disco compacto, Posibilidades de Estudio en la Educación Superior Estatal de Costa Rica en el 2015.

e) Cierre de cátedras

La Vicerrectoría de Docencia comunica, mediante la Resolución VD-R-9277-2015, que procede al cierre de las siguientes cátedras: Cátedra conmemorativa Julián Volio Llorente, Cátedra conmemorativa Armando Arauz Aguilar, Cátedra conmemorativa Simón Bolívar, Cátedra conmemorativa Rodrigo Carazo Odio.

f) Visita al Recinto de Golfito

La Oficina de Contraloría Universitaria envía el oficio OCU-R-089-2015, mediante el cual brinda un informe sobre la visita al Recinto de Golfito, realizada los días 23, 24 y 25 de junio del año en curso, en que se analizaron las gestiones de la coordinación de esa dependencia. Lo anterior, en atención al acuerdo del Consejo Universitario, de la sesión N.º 5898, artículo 3, del 14 de mayo de 2015.

g) Acuerdo de la Municipalidad de Goicoechea

La Municipalidad de Goicoechea comunica, en oficio SM-1266-15, el acuerdo de la sesión ordinaria N.º 32-15, celebrada el 10 de agosto del año en curso, mediante el cual se aprueba por unanimidad extender un cálido, efusivo y genuino saludo a la Universidad de Costa Rica, representada por las autoridades de la Asamblea Universitaria, Consejo Universitario y Rectoría, en ocasión de la celebración del 75.º aniversario de la fundación de la Universidad de Costa Rica. A la vez, hace un vehemente llamado para que la Asamblea Legislativa respete y fortalezca la autonomía universitaria.

h) Actualización del grado académico

La Vicerrectoría de Docencia solicita, mediante la circular VD-19-2015 y con el fin de realizar la actualización del grado académico del personal docente interino de la Universidad, informar al personal docente interino que deberán ingresar al sistema de Expediente Único para actualizar el grado académico.

EL DR. JORGE MURILLO somete a discusión los puntos de la correspondencia. Cede la palabra al Sr. Federico Blanco.

EL SR. FEDERICO BLANCO solicita al director que remita a los miembros copia del oficio de la Contraloría Universitaria referente al Recinto de Golfito.

EL DR. JORGE MURILLO acoge la solicitud del Sr. Federico Blanco. Cede la palabra al Sr. Carlos Picado.

EL SR. CARLOS PICADO sugiere que en el punto c) de Informes de Dirección, se agregue el sector al que pertenecen las personas escogidas por la Comisión encargada.

Lamenta que la premiación al sector administrativo no se haya podido llevar a cabo en el marco de la celebración del 75 aniversario de la UCR, como está establecido, y que se haya trasladado para el mes de setiembre. Comprende que no ha sido un asunto del Consejo Universitario ni de las funcionarias de la Unidad de Comunicación que colaboran con este tipo de actividades, sino que se debe al retraso con el que fueron enviados los documentos para la firma, así como el hecho de que había que corregir las actas y los oficios, además de que el Dr. Carlos Araya estaba incapacitado. Lo anterior generó retrasos que impidieron que el acto de premiación se llevara a cabo en el marco del aniversario de la Universidad.

Destaca que la sesión solemne para la entrega del premio al sector administrativo se programará para el mes de setiembre para premiar a las personas que fueron elegidas para recibir ese galardón.

EL DR. JORGE MURILLO continúa con la lectura de los informes de Dirección.

II. Solicitudes

i) Acuerdo del Síndeu

La M.Sc. Rosemary Gómez Ulate, secretaria general del Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica, remite el oficio JDC-SINDEU-54-15 en el cual comunica el acuerdo de la Junta Directiva del SINDEU de la sesión extraordinaria N.º 9, llevada a cabo el 24 de agosto de 2015, en que solicitan lo siguiente:

- Al Consejo Universitario y a la Rectoría retirar de todo conocimiento la pretensión de rebajo de anualidad.
- Se les participe en todo lo relacionado con la negociación del FEES.
- Que se respete la autonomía universitaria y la Convención Colectiva, no condicionando la negociación del FEES a ninguna modificación de la composición salarial universitaria.

EL DR. JORGE MURILLO menciona que en el Consejo Universitario se solicitó retirar de los puntos de agenda la propuesta de rebajo de la anualidad, lo cual ya fue planteado por el Sr. Carlos Picado y votado por el Órgano Colegiado. Agrega que lo otro que se pide está más dirigido a la Rectoría; no obstante, va a dar respuesta en la línea en que ha sido discutido.

Continúa con la lectura de los informes de Dirección.

j) Rebajo de anualidad

La M.Sc. Rosemary Gómez Ulate, secretaria general del Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica, envía el oficio SINDEU-SG-001-15, mediante el cual solicita al Consejo Universitario indicar si en el seno de este Órgano Colegiado se está discutiendo el rebajo de la anualidad del 5.5% actual y si se está tomando la decisión de modificar el porcentaje de este rubro. De ser así, desea saber cuáles son los argumentos que motivan dicha decisión y, a la vez, solicita se les permita exponer sus argumentos y el análisis de este tema.

EL DR. JORGE MURILLO supone que, por el oficio que enviaron, el Síndeu conocía la agenda. Recuerda que fue aprobada una moción para recibir a los representantes del Síndeu cuando sea discutida la propuesta.

Manifiesta que el Mag. Norberto Rivera le informó que el Síndeu solicitó que se permita el ingreso de cuatro personas, y no tiene objeción en que las reciban.

Añade que va a responder a la M.Sc. Rosemary Gómez que fue aprobada la moción para recibirlos cuando sea discutida la propuesta en el plenario.

Cede la palabra al Sr. Federico Blanco.

EL SR. FEDERICO BLANCO propone al Dr. Jorge Murillo que traslade al Síndeu la propuesta de dictamen presentada al plenario con el fin de atender la solicitud de conocer la argumentación que fundamenta la propuesta de reducción de la anualidad.

EL DR. JORGE MURILLO expresa que va a evaluar la solicitud del Sr. Federico Blanco, pues desconoce si es factible que un documento que no ha conocido el Órgano Colegiado sea de conocimiento del Síndeu. En caso de que no sea viable remitir el documento al Síndeu, en la respuesta va a indicar que los argumentos relacionados con esta solicitud serán expuestos cuando sean recibidos por el plenario.

Continúa con la lectura de los informes de Dirección.

k) Solicitud de permiso

El M.Sc. Eliécer Ureña Prado, miembro del Consejo Universitario solicita permiso para ausentarse de sus labores en este Órgano Colegiado del 12 al 17 de octubre del año en curso, con el fin de participar en el 3er Foro Mundial de Desarrollo Económico Local, el cual se llevará a cabo en Turín, Italia, del 13 al 16 de octubre de 2015, por lo que se estaría ausentando de las sesiones los días 13 y 15 de octubre del año en curso.

El M.Sc. Eliécer Ureña Prado, miembro del Consejo Universitario solicita permiso para ausentarse de sus labores en este Órgano Colegiado del 12 al 17 de octubre del año en curso, con el fin de participar en el Tercer Foro Mundial de Desarrollo Económico Local, el cual se llevará a cabo en Turín, Italia, del 13 al 16 de octubre de 2015, por lo que se estaría ausentando de las sesiones los días 13 y 15 de octubre del año en curso.

EL DR. JORGE MURILLO aclara que el Órgano Colegiado lo que debe aprobar son las ausencias a las sesiones. Añade que varias veces ha señalado al personal administrativo que el permiso con

goce de salario va dirigido al director, quien lo aprueba; mientras que el permiso para ausentarse de las sesiones debe ser aprobado por el plenario. En este caso, el M.Sc. Eliécer Ureña se ausentaría de dos sesiones, los días 13 y el 16 de octubre de 2015, para participar en el Foro Mundial de Desarrollo Mundial de Desarrollo Económico Local.

Cede la palabra al M.Sc. Daniel Briceño.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO pide al M.Sc. Eliécer Ureña que amplíe la relevancia que tiene el que asista a ese Foro, dado que la participación sería pasiva.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA explica que se ha venido formando en la línea de desarrollo económico local. Ha tenido la oportunidad de participar en otras actividades de esta naturaleza, lo cual ha sido beneficioso tanto en lo personal como para la Universidad, pues le ha permitido desarrollar diversos proyectos en las regiones.

Considera importante que pueda participar en el Foro, porque la Universidad es un actor fundamental en el desarrollo económico local y hay algunos capítulos y áreas en los que se va a discutir el papel de las universidades en el desarrollo económico local.

Estima que es muy importante conocer sobre este aspecto para la Universidad, con el fin de aportar y tener mucha más claridad de cuál es el rol que debe jugar la Universidad en las diferentes regiones, dado que el Consejo Universitario es quien define las políticas de regionalización y está presente en todas las regiones del país.

Aclara que su participación, aunque no tiene ponencia, no es tan pasiva, ya que hay una serie de mesas de trabajo en las que tiene participación para discutir temas, no es que solo recibe charlas y conferencias, sino que se realiza trabajo grupal, donde participa y comparte la experiencia del país. Agrega que son pocas las conferencias; lo fuerte son los paneles, cada uno de los cuales cuenta con mesas de trabajo.

EL DR. JORGE MURILLO solicita al M.Sc. Eliécer Ureña que se retire para proceder con la votación.

*****A las once horas y cuarenta y un minutos, sale el M.Sc. Eliécer Ureña.*****

EL DR. JORGE MURILLO somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Federico Blanco, Srta. Madeline Soto, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Dr. Eliécer Ureña.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra.

Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Federico Blanco, Srta. Madeline Soto, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Dr. Eliécer Ureña.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA aprobar el permiso al M.Sc. Eliécer Ureña Prado para ausentarse de sus labores en este Órgano Colegiado del 12 al 17 de octubre del año en curso , con el fin de participar en el 3^{er} Foro Mundial de Desarrollo Económico Local, el cual se llevará a cabo en Turín, Italia.

ACUERDO FIRME.

*****A las once horas y cuarenta y tres minutos, entra el M.Sc. Eliécer Ureña.*****

Continúa con la lectura de los informes de Dirección.

I) Solicitud de permiso

La Dra. Rita Meoño Molina, miembro del Consejo Universitario, solicita permiso del 28 de setiembre al 1.º de octubre de 2015, con el fin de participar como conferencista en el XXI Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social, en Mazatlán, México.

EL DR. JORGE MURILLO cede la palabra a la Dra. Rita Meoño.

LA DRA. RITA MEOÑO aclara que la nota que tiene el Dr. Jorge Murillo fue la que envió al director, pero hay otro oficio que considera debe ser conocido por el Órgano Colegiado. Pide que sea buscado ese oficio para que sea sustituido en el expediente.

EL DR. JORGE MURILLO indica que mientras localizan el oficio va a continuar con la lectura de los informes de Dirección.

III. Asuntos de comisiones

m) Pases a comisiones

- **Comisión de Administración y Presupuesto**

Licitación pública 2009LN-0005-UADQ, Abastecimiento continuo de equipo de cómputo.

- **Comisión de Asuntos Jurídicos**

- Recurso de revocatoria con apelación subsidiaria interpuesto por el profesor Roberto Rojas Alfaro de la Sede de Guanacaste, en contra de la calificación N.º 2534-9-2015 y 2549-3-2015 otorgada por la Comisión de Régimen Académico a sus publicaciones.
- Solicitud extraordinaria de revisión y reconsideración del Sr. Daniel Barrantes Campbell.

- **Comisión de Reglamentos Segunda**

Analizar la posibilidad de modificar el artículo 21 del Reglamento de Régimen disciplinario del personal académico, para que la Comisión Instructora Institucional quede integrada por cinco miembros propietarios.

- **Comisión Especial Leyes**

Autorizar al Instituto Costarricense de Electricidad para el aprovechamiento de la Energía Geotérmica que se encuentra en áreas protegidas. Expediente N.º 19.233. (Coordina: M.Sc. Daniel Briceño Lobo).

EL DR. JORGE MURILLO cede la palabra al M.Sc. Daniel Briceño.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO explica que en la mayoría de los casos, se dan cuando se presenta la apelación y se conoce el caso en el plenario, no se recurre a los especialistas, por lo que cuando es devuelto hay cierta disconformidad de parte de los miembros de la Comisión de Régimen Académico en relación con este tema.

Comenta que se procedió a discutir al respecto con la Dra. Elzbetia Malinowski. Conoce que la Comisión ha pensado en presentar una solicitud de modificación de dos artículos del Reglamento de Régimen Académico. Agrega que la Dra. Malinowski le explicó que el problema es que la Comisión recurre a los especialistas cuando se presentan recursos de apelación en subsidio; es decir, cuando el profesor continúa el proceso y el caso es sometido a análisis del Consejo Universitario.

Manifiesta que la M.Sc. Marlen Vargas y el Ing. José Francisco Aguilar son testigos de que se ha tenido que recurrir e indicarle a la Comisión que, con base en el acuerdo tomado por el Consejo Universitario, se debe retrotraer el proceso, no se trae al plenario por el acuerdo tomado en ese sentido; lo que se hace es devolverlo a la Comisión para que proceda a enmendar el proceso.

n) Aprobación del permiso de la Dra. Rita Meoño Molina

EL DR. JORGE MURILLO da lectura al oficio CUM-15-008-159, que a la letra dice:

Con base en el artículo 5 del Reglamento del Consejo Universitario solicitó permiso para ausentarme de mis labores en este Órgano Colegiado del 28 de setiembre de 2015 al 5 de octubre de 2015.

Lo anterior debido a que he sido invitada como conferencista al Vigésimo Primer Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social por celebrarse entre el 28 de setiembre y el 1.º de octubre de 2015 en Mazatlán, México.

Asimismo, solicitaré vacaciones en el Sistema de Expediente Único para que se sepa que los días 2 y 5 de octubre.

Complementariamente considerando que según el artículo 7 del Reglamento del Consejo Universitario, el cual señala que la elección de la Dirección de este Órgano Colegiado debe efectuarse en sesión ordinaria durante el periodo comprendido entre la última semana de setiembre y la primera semana de octubre de cada año.

Me permito solicitar respetuosamente al Colegiado valorar que dicha elección sea agendada en la primera semana de octubre de manera que sea posible estar presente en tan importante decisión para el Órgano.

Manifiesta que le comentó a la Dra. Meoño que tenía programado el punto de elección del director para la primera semana de octubre, el jueves 8 de octubre de 2015, por lo que en ese sentido no había ningún problema, pues ya lo tenía pensado.

EL DR. JORGE MURILLO cede la palabra a la Dra. Rita Meoño.

LA DRA. RITAMEOÑO expone que la Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social es una instancia de articulación latinoamericana que existe desde hace mucho tiempo, ya lleva casi 50 años de existencia. Dicha Asociación realiza eventos académicos y de discusión latinoamericanos cada dos años; por eso es que se indica que es el XXI Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social.

Expresa que tuvo la oportunidad de participar hace dos años en el XX Seminario, antes de ingresar como miembro de este Órgano Colegiado. Desde aquel momento, y hasta la fecha, forma parte de la Directiva, pues es la tesorera.

Manifiesta que para ella es un honor que se le haya invitado como conferencista en este Seminario, el cual se llevará a cabo a finales de setiembre de 2015. Comenta que va a participar en una conferencia relacionada con el análisis de las políticas y las tendencias en educación superior en América Latina y cómo estas tendencias están impactando en los proyectos académicos o en la formación de trabajadores y de trabajadoras sociales.

El evento se va a llevar a cabo en Mazatlán, México; además, se realizará la Asamblea para decidir quién va a ocupar la dirigencia, que va rotando por países; es decir, se va a decidir cuál es el país que va a asumir la dirigencia por los próximos dos años.

Agrega que va a intentar hacer una conexión con la conmemoración y el recordatorio de la muerte de los cuarenta y tres estudiantes de Ayotzinapa, México, pues es un hecho que no debe ser olvidado de la memoria de las y los universitarios(as). Finaliza diciendo que agradece al plenario que consideren su solicitud.

EL DR. JORGE MURILLO pide a la Dra. Rita Meoño que se retire para proceder a la votación.

*****A las once horas y cincuenta y cinco minutos, sale la Dra. Rita Meoño.*****

Posteriormente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Federico Blanco, Srta. Madeline Soto, Ing. José Francisco Aguilar, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Dra. Rita Meoño.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Federico Blanco, Srta. Madeline Soto, Ing. José Francisco Aguilar, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Dra. Rita Meoño.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA aprobar el permiso a la Dra. Rita Meoño para ausentarse de sus labores en este Órgano Colegiado del 28 de setiembre al 1.º de octubre de 2015, con el fin de participar como conferencista en el XXI Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social, en Mazatlán, México.

ACUERDO FIRME.

EL DR. JORGE MURILLO somete a discusión los asuntos de comisión. Cede la palabra al Sr. Carlos Picado.

*****A las once horas y cincuenta y siete minutos, entra la Dra. Rita Meoño.*****

EL SR. CARLOS PICADO se refiere al traslado a la Comisión de Administración y Presupuesto de la Licitación pública 2009LN-005-UADQ, de abastecimiento continuo de equipo de cómputo.

Indica que dicha licitación data del año 2009 y al revisar el expediente del caso, se detectó que no hay admisibilidad del Consejo Universitario, quizá se cuestionen por qué admisibilidad si es una licitación. Aclara que cuando es una licitación que viene para que sea aprobada por el Consejo Universitario, se recibe la licitación, se estudia en la Comisión de Administración y Presupuesto, se invita a las personas para que expliquen, después se dictamina y se presenta al plenario la propuesta para que sea aprobada; sin embargo, en este caso es diferente, por lo que es necesario contar con el criterio de admisibilidad. Tampoco está el criterio de la Contraloría ni de la Oficina Jurídica con la modificación de lo que se propone para solucionar el problema presentado con esta licitación.

Por lo anterior, solicitó al Dr. Jorge Murillo hacer el procedimiento adecuado, con el fin de que se tengan los criterios correspondientes, que los orienten sobre la competencia del Órgano Colegiado de conocer y tramitar este caso, tal y como se está presentando.

EL DR. JORGE MURILLO agradece al Sr. Carlos Picado la aclaración. Explica que trasladó el caso a la Comisión de Administración y Presupuesto, porque el asesor legal no tiene potestad ni competencia para determinar cuestiones presupuestarias y administrativas. Agrega que el caso se trasladó, porque se trata de una corrección de una licitación, que es una cuestión complicada.

Manifiesta que el Sr. Carlos Picado le comentó sobre la conveniencia de tener el criterio de la Oficina Jurídica, así como el de la Contraloría Universitaria para determinar si es competencia del Consejo Universitario conocer directamente esto, antes de trasladarlo a la Comisión. Añade que va a hacer la consulta para definir qué sucede.

Cede la palabra al M.Sc. Daniel Briceño.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO pregunta al Dr. Jorge Murillo cómo se van a organizar para la actividad de la Conmemoración del 75 aniversario de la UCR, que se llevará a cabo en el Teatro Nacional, el 26 de agosto de 2015.

IV. Asuntos de Dirección

ñ) 75 aniversario de la UCR

EL DR. JORGE MURILLO informa que la actividad de mañana es a la 10:00 a. m.; habrá autobuses en el Consejo desde las 8:30 a. m. para transportar a quienes deseen asistir al Teatro Nacional. Espera que no lleguen más allá de las 9:30 a. m., porque la idea es iniciar la actividad muy puntual. Dice que los miembros del Consejo estarán sentados, muy elegantes y sobrios, en el escenario principal del Teatro; además, comenta que durante toda la ceremonia les acompañará el presidente Luis Guillermo Solís; la primera dama, la señora Mercedes Peñad, y la ministra de Educación, Sonia Marta Mora; entonces, habrá bastantes personas adelante.

Explica que la ceremonia consistirá en una apertura de la sesión; él comunicará que el premio de arte, lamentablemente, se declaró desierto; no hubiese querido que eso sucediera, pero se nombra un jurado y no se puede ir en contra de su decisión, que básicamente es técnico y cuenta con los especialistas. Agrega que había dos miembros del Consejo, pero constituyen minoría, y aunque insistieron, la mayoría tomó esta decisión.

Luego, hay un discurso del director, que será de cinco a siete minutos; un discurso del Dr. Jensen, que debe ser más o menos de unos cinco a siete minutos, según le indicaron, e, inicialmente, un discurso del señor presidente de la República. Después, la premiación de los mejores promedios de grado y posgrado; sin embargo, el señor presidente dijo que prefería hablar al final de la ceremonia y que por favor lo colocaran después de la premiación, porque iba a asistir a toda la actividad; entonces, por protocolo, deben respetar esa decisión, además de que él va al final siempre, lo habían puesto en ese orden, porque pensaron que se tendrían que retirar antes de la premiación, pero se quedará.

Informa que en el Teatro les indicaron que deben ser puntuales (tienen dos horas y media para realizar toda la actividad); entonces, cuando se van a entregar los certificados no pueden estar las quince personas entregándolos, porque si cada persona les da la mano a todos, no terminarían nunca. A las personas que tienen dos o más certificados se les entregará de una vez; es decir, no subirán varias veces, porque, si no, se hace muy lento; entonces, entregarán los títulos por bloques. Estarán el señor presidente, la primera dama, la ministra, el rector, y se intercambian los miembros del Consejo en diferentes bloques. La Unidad de Comunicación ha establecido un rol, para irles avisando cuál miembro continúa entregando.

Expresa que básicamente esa será la actividad, y reitera que habrá transporte, porque es muy complicado ir hasta allá, parquear el vehículo y demás; entonces, está asignado transporte de ida y vuelta. Sale a las 8:30 a. m. del Consejo.

******A las doce horas y siete minutos, sale la M.Sc. Marlen Vargas.******

Consulta quiénes tienen informes de miembros, porque el Dr. William Brenes está esperando que le tomen el juramento y no le gustaría hacerlo esperar; entonces, propone suspender el punto número dos, una modificación de la agenda, para conocer el punto cuatro (la juramentación) y extender la sesión media hora más; luego, continuarán con el punto dos.

******A las doce horas y ocho un minutos, sale la M.Sc. Saray Córdoba.******

Seguidamente, somete a votación, suspender la discusión, modificar el orden del día y ampliar el tiempo de la sesión, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Federico Blanco, Srta. Madeline Soto, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación: M.Sc. Marlen Vargas y M.Sc. Saray Córdoba.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA:

- 1. Suspender la presentación de informes.**
- 2. Modificar el orden del día para proceder con la juramentación del Dr. William Brenes Gómez, representante de los Colegios Profesionales ante del Consejo Universitario.**
- 3. Ampliar el tiempo de la sesión por medio hora.**

*****A las doce horas y quince minutos, entra el Dr. William Brenes.*****

ARTÍCULO 4

El señor director, Dr. Jorge Murillo Medrano, procede a la juramentación del Dr. William Brenes Gómez como representante de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica ante el Consejo Universitario, por el periodo del 27 de agosto de 2015 al 26 de agosto de 2017. Lo acompañan sus familiares.

EL DR. JORGE MURILLO saluda al Dr. Brenes y le da la bienvenida, así como a las personas que lo acompañan en esta ocasión tan especial, en la que procederán a tomarle juramento como miembro del Consejo Universitario, en representación de la Federación de Colegios Profesionales.

Da lectura a la nota que recibieron, que la letra dice:

Reciba un cordial saludo de parte de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica.

Comunico el nombramiento del Dr. William Brenes Gómez, cédula 1-0548-0580, como representante de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica ante el Consejo Universitario de la UCR, para el periodo del 27 de agosto de del 2015 al 26 de agosto del 2017.

Solicitamos sea valorado y se proceda con el respectivo nombramiento ante el Consejo Universitario.

La carta la firma el Dr. Édgar Zeledón Portugal, presidente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica.

Seguidamente, da lectura al artículo 11 de la Constitución Política, que a la letra dice:

ARTÍCULO 11.

Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella. Deben

prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes. La acción para exigirles la responsabilidad penal por sus actos es pública.

La Administración Pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes. La ley señalará los medios para que este control de resultados y rendición de cuentas opere como un sistema que cubra todas las instituciones públicas.

Inmediatamente, procede a tomar el juramento de estilo:

DR. JORGE MURILLO: *—¿Juráis ante Dios o ante vuestras convicciones, y prometéis a la Patria y a la Universidad de Costa Rica observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes y responsabilidades que impone el ejercicio de vuestro cargo?*

DR. WILLIAM BRENES GONZÁLEZ: *—Sí, juro.*

DR. JORGE MURILLO: *—Si así lo hicieris, vuestra conciencia os lo indique, y si no, ella, la Patria y la Universidad de Costa Rica os lo demanden.*

EL DR. JORGE MURILLO le reitera la bienvenida al Órgano Colegiado y le comenta que, usualmente, cuando les toman juramento a las personas les otorgan algunos minutos la palabra. En este caso particular, para hablar de otros temas, tendrán todo el tiempo que poseen los miembros en el plenario, pero en esta ocasión especial le da la palabra para que se refiera a lo que considere pertinente.

DR. WILLIAM BRENES: *— La tecnología nos ha llegado de manera diferente. Hoy he sido recibido acá con bombos y platillos, de verdad que ha sido muy agradable. Quiero agradecer a ustedes y principalmente a las personas de la Federación que hoy nos honran con su visita. He querido que hoy vengan personas del Colegio de Cirujanos Dentistas, que es el Colegio que me propuso ante la Federación como candidato para ocupar este puesto; también, representantes de la Federación.*

Creo que hoy se excusó el presidente de la Federación, quien está en una capacitación, trató de venir, pero lamentablemente no lo logró. Me acompaña mi señora esposa, también compañera de estas luchas, a quien le agradezco muchísimo su compañía el día de hoy.

Una de las principales motivaciones para aceptar esta designación como representante de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios ante el Consejo Universitario de la UCR, tiene que ver, principalmente, con el desarrollo de una política de educación permanente, dirigida a profesionales adscritos a sus respectivos colegios profesionales.

La propuesta de una política educativa de educación permanente requiere del impulso de un currículum de mayor apertura por parte de la Universidad de Costa Rica hacia los profesionales colegiados. La idea de esta política es fortalecer el aprendizaje total en la formación del talento humano. La actualización periódica en los saberes y competencias de los profesionales significa, de manera indiscutible, una mayor calidad en su práctica profesional.

Considero que aquí hay un reto para la Universidad de Costa Rica también, porque, muchas veces, nos preocupamos nada más por la formación, se graduaron y hasta luego. De manera que no estamos viendo qué pasa después, y creo que, aunque existen esfuerzos de algunas unidades académicas y colegios profesionales, este proceso hay que sistematizarlo de alguna manera.

El desarrollo de estos procesos de educación continua entre la UCR y los colegios profesionales facilitará la recertificación profesional, de esta manera el profesional en ejercicio puede demostrar, de forma periódica, ante la comunidad su idoneidad académica y capacitación en la práctica profesional.

Los colegios profesionales tienen, dentro de sus potestades asignadas por el Estado, un papel preponderante en garantizarle a la sociedad costarricense medidas regulatorias de las profesiones, como lo ha señalado la Sala Constitucional en sus recientes votos: “La Función principal del colegio profesional como ente público no consiste exclusivamente en la defensa de los intereses gremiales de sus agremiados; estos entes poseen fines públicos, que han sido otorgados por el Estado para el cumplimiento de los fines que son estatales”; es decir, vemos los Colegios como Estado. El Estado otorga a los Colegios funciones de regulación y de policía que normalmente solo podrían ser desempeñados por el Estado.

Así las cosas, los colegios profesionales tienen potestades para definir políticas regulatorias que garanticen la calidad del ejercicio profesional de sus agremiados, como sería el caso de la incorporación de profesionales procedentes de programas académicos acreditados y lo que es la recertificación profesional.

Esperemos que, no a muy largo plazo, ambos procesos tengan carácter de obligatoriedad, medidas que serán necesarias para garantizar la calidad de los profesionales en ejercicio ante la sociedad costarricense. También, veo la necesidad de una mayor vinculación de la persona representante ante el Consejo Universitario de la Federación, con el objeto del desarrollo de una agenda conjunta, priorizando en todo momento la calidad de la educación superior. Esa es básicamente una de las motivaciones más fuertes, buscar esos vasos comunicantes entre los colegios profesionales y la UCR, que nos permita a nosotros un trabajo conjunto.

Quiero agradecerles, principalmente a los compañeros, por haber venido el día de hoy y a todos ustedes por esta acogida al volver al Consejo, lo cual me satisface enormemente. En esta Universidad, que cumple 75 años, me eduqué; asimismo, mi madre fue una de las primeras personas en recibir un título de la UCR en la que se llamaba la Facultad de Pedagogía, cosa que me llena de orgullo y de motivación.

Reitero mi agradecimiento a todos ustedes. Creo que tengo dos años para una ardua tarea y espero estar rindiendo cuentas dentro de dos años, ante ustedes, por los proyectos conjuntos que podamos desarrollar. Muchas gracias.

EL DR. JORGE MURILLO reitera su agradecimiento al Dr. Brenes y en nombre del Consejo Universitario le da la más calurosa bienvenida. Le dice que lo esperan el jueves en la integración del trabajo cotidiano.

*****A las doce horas y veintiséis minutos, sale el Dr. William Brenes.*****

ARTÍCULO 5

Los miembros del Consejo Universitario proceden a expresarle algunas palabras a la M.Sc. Saray Córdoba, quien finaliza su labor en este Órgano Colegiado.

LA DRA. YAMILETH ANGULO aprovecha este espacio para agradecer profundamente el aporte de la M.Sc. Córdoba a este Órgano Colegiado. Este será su último día formal en plenario, porque mañana todavía es formalmente miembro, pero va a estar un poco difícil la situación por la sesión solemne.

Comenta que conoció a la M.Sc. Córdoba en otras circunstancias relacionadas con investigación, realmente ha sido un gusto conocerla y ver el entusiasmo con el que una persona que ya está pensionada sigue pensando en la Universidad de manera tan propositiva, cuando muchas personas más bien quieren irse de la Institución y no volver nunca más, ni volver a poner un pie. Eso lo han visto en algunas situaciones, aunque espera que no sea la mayoría, y que personas como la M.Sc. Córdoba, que posterior a pensionarse siguen considerando que la Universidad es parte de su vida. Entonces, le agradece de forma personal todo el apoyo, dedicación y la seriedad con la que tomó el trabajo, con el cual realizó aportes muy valiosos al menos en la Comisión de Reglamentos, que coordina.

LA M.Sc. SARAY CÓRDOBA desea referirse a su despedida, pues mañana concluye su labor y desea expresarles, principalmente, su gratitud hacia todos por la experiencia. Agradece a la Dra. Angulo, específicamente, por sus palabras.

Da lectura a la despedida, que a la letra dice:

Mañana finaliza mi participación en este Consejo y en consecuencia, es mi última sesión. Por ello, deseo referirme muy brevemente a la experiencia vivida en estos dos años y sobre todo agradecerles por permitirme compartir con ustedes este corto periodo de mi vida.

Esta vivencia ha sido una gran oportunidad para ganar en conocimientos, en prácticas políticas y académicas. He aprendido de ustedes, he ganado amigos y también no amigos, he enriquecido la vivencia de ratos agradables que me llevo entre mis recuerdos más destacados para repasarlos luego y recrearlo dentro de mi experiencia.

Me quedan sinsabores, frustraciones y desilusiones. La principal fue no haber logrado para esta Universidad, mi Universidad, una política de acceso abierto a la información y al conocimiento, que hiciera de ella una institución más democrática, abierta a la ciudadanía y transparente. Pero ahí queda en las actas del documento base que fue el resultado del esfuerzo de una comisión que trabajó con esmero, interés e ilusión. Quizás algún día uno de ustedes u otros miembros que vengan, la retomen y se decidan a darle el espaldarazo necesario para que sea realidad.

Me quedan también satisfacciones. Reglamentos aprobados como fruto del trabajo en la Comisión de Reglamentos, pronunciamientos sobre temas nacionales que fueron producto del trabajo colectivo o algunos aportes que procuraron aumentar y enriquecer la amalgama que se produce en este órgano que al fin de cuentas, es el reflejo del trabajo de todos y todas.

Quizás la enseñanza más importante que me llevo es que no se puede alcanzar metas en forma individual y por ello las buenas relaciones interpersonales pesan más que la negociación o las zancadillas. También acarreo conmigo una cauda de contradicciones que me han enseñado a crear y recrear el mundo y a comprender la complejidad del tejido que lo forma. Todo ello para mí tiene mucho valor y por ello, deseo agradecerles una vez más que me hayan permitido obtener estas piezas que agrego al engranaje de mi vida.

Espero continuar sirviendo a la Universidad de Costa Rica desde otras trincheras, como lo he hecho desde hace 36 años. Simplemente ahora cambiaré de foso y desde ahí estaré dispuesta a colaborar en lo que ustedes tengan a bien.

Muchas gracias.

Espera encontrarlos en todos los caminos posibles que emprendan, principalmente al Ing. Aguilar, quien le ha presentado proyectos e ideas que cree que podrían trabajar juntos; a sus dos

vecinas del alma, Dra. Yamileth Angulo y la M.Sc. Marlen Vargas, pues ganó dos amigas entrañables, y a todos los demás porque de verdad que el aprendizaje ha sido muy valioso.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO expresa su agradecimiento a la M.Sc. Córdoba por todo el trabajo realizado, especialmente por sus importantes aportes cuando estuvo en la Comisión de Asuntos Jurídicos, pues les ayudó muchísimo en lo relacionado con la calificación de las diferentes revistas y la calidad de los trabajos, lo cual les permitió poseer criterios adicionales para resolver los diferentes recursos que se presentaron. Reitera su agradecimiento por el trabajo, la calidad y sus atinados comentarios en el momento en que se dieron estas discusiones, durante estos dos años en que ha participado en el Consejo Universitario.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA expresa que fue un placer y un honor trabajar con la M.Sc. Córdoba, de quien ha aprendido mucho. Admira y respeta su vehemencia al defender en lo que la motivó a llegar al Consejo Universitario y la forma en que siempre lo defendió. Cree que sus aportes fueron muy acertados y de gran complemento para el Órgano, sobre todo en un área en la que no tienen dominio.

Espera poder seguir contando con su amistad y que estén en comunicación. Finalmente, agradece todos los aportes. Considera que la Institución, en la M.Sc. Córdoba, ha tenido una persona con una visión muy clara de lo que debe ser el futuro en el acceso abierto, que ha sido su batalla permanente en este Consejo.

EL SR. FEDERICO BLANCO aprovecha para extender un agradecimiento a la M.Sc. Córdoba. Fue uno de los miembros que tuvo la menor oportunidad de conocer, por una limitación de tiempo, pero en lo particular y partiendo de que posee una experiencia en la lucha por espacios de investigación para estudiantes en la Universidad, se ha topado con que, lamentablemente, quienes tienen más experiencia académica en la investigación son a veces de los sectores más reacios a involucrar al estudiante; por lo tanto, agradece a la M.Sc. Córdoba, porque ella, tanto como miembro del Consejo, como investigadora, siempre demostró un respeto a los estudiantes y un tratamiento en condición de igualdad, que, lamentablemente, aun hoy es muy difícil de encontrar en la UCR, y por eso le estará muy agradecido. Dice que ha sido un honor compartir con ella.

EL DR. HENNING JENSEN celebra mucho haber trabajado con la M.Sc. Córdoba en este ámbito del Consejo Universitario. Comenta que entre la M.Sc. Córdoba y su persona existe una relación de colaboración que se extiende por alrededor de unos once años, sobre todo han trabajado juntos en el acceso abierto.

Cree que se debe a la M.Sc. Córdoba el que se haya fijado en ese tema y que se dedicara, en algunos momentos de su vida reciente, a fomentar el acceso abierto. Considera que es una vía sumamente importante para asegurar la democratización del acceso al conocimiento; una dimensión que no siempre se comprende suficientemente en la Institución desgraciadamente, siendo esta una alternativa importantísima para lograr dicha democratización.

Señala que la otra vertiente del trabajo en conjunto, que todavía se prolonga en la Vicerrectoría de Investigación, ha sido el aseguramiento de la calidad de las publicaciones científicas y no solo las de la UCR, que en ello se ha logrado la totalidad de la cobertura en cuanto a indexación, sino, también, en muchas otras revistas del país, lo cual ha constituido una contribución invaluable al aseguramiento de la calidad de la ciencia y la academia en Costa Rica.

Destaca que si toman los ránquines como uno de los indicadores en ese sentido, el hecho de que el portal de las revistas académicas de la UCR y el repositorio Kérwá estén entre los mejores del mundo, no de América Latina, del mundo, se debe al trabajo que, a lo largo del tiempo, la M.Sc. Córdoba junto con otras personas (personas que ella ha formado) han realizado; todas ellas juntas en un trabajo en equipo. De manera que la UCR tiene mucho que agradecerle, así como este Consejo.

Comenta que ya se han puesto de acuerdo para tener una conversación sobre acceso abierto en el futuro cercano. Finalmente, agradece a la M.Sc. Córdoba toda la contribución.

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR manifiesta que ha sido todo un honor trabajar durante estos dos años con la M.Sc. Córdoba. Destaca dos elementos importantes: el trabajo propio del Consejo y la parte personal que facilita proyectos, en los cuales, como persona y académico, comparte ideales y la pasión por buscar los mejores escenarios para tener una universidad más visible; esta ha sido una línea muy clara de la M.Sc. Córdoba, en el sentido de buscar esa afiliación en todo el quehacer de los profesores universitarios, que ha sido consignado en muchos de los recordatorios de la M.Sc. Córdoba.

Considera que esto refleja lo que el Dr. Jensen mencionó sobre el ránquin, donde se hace eco de dichas referencias sobre lo que es hacer universidad y compartirla como corresponde. Después de mañana siempre buscarán aquellos encuentros para seguir haciendo universidad, que también se hace fuera de este Órgano, pues la comunidad universitaria es muy amplia.

Estima que hay mucho por hacer, ese siempre será un derrotero de toda la humanidad, pues siempre habrá cosas por mejorar, y es muy difícil claudicar. Estos son elementos que le dan sentido a la vida, seguir avanzando y mejorar con esa mística con la que la M.Sc. Córdoba siempre se ha distinguido, por esa pasión, por esa línea de trabajo.

Menciona que ha sido un alimento y legado lo que recibieron de su parte en estos dos años, y seguirán buscando como echar adelante todos esos proyectos que, en algunos casos, no se pudieron concretar; sin embargo, dejó la semilla que en algunos se ha sembrado y vendrán otros frutos, pero hay que darle tiempo al tiempo. Agradece estos dos años compartidos y le desea lo mejor en esta nueva fase después del Consejo Universitario, pues sabe que seguirá muy vinculada con la Universidad.

EL SR. CARLOS PICADO menciona que en esta etapa de la vida les correspondió ser compañeros en el Consejo Universitario. Recuerda que desde un principio, cuando la M.Sc. Córdoba llegó, de una vez les adelantó que en la Comisión de Administración y Presupuesto (Comisión que coordina) no participaría; sin embargo, les correspondió compartir en la Comisión de Reglamentos, en la que ella estuvo desde que llegó al Órgano.

Le desea mucha suerte y éxitos en todo lo que está por venir. Espera que pueda realizar todo lo que tiene programado para su vida y seguir adelante.

LA M.Sc. MARLEN VARGAS comenta que cuando llegó al Consejo por primera vez abrió la puerta muy nerviosa, y a la primera persona que vio fue a la M.Sc. Córdoba. Cree que desde ese momento sintió que tendría un gran apoyo como compañera de trabajo y amiga.

Manifiesta que es una persona a la que respeta muchísimo, siempre está dispuesta a escuchar y aconsejar. Le ayudó a ser muy fuerte, porque, a veces, en el Consejo hay muchas cosas, pero conversaba con ella y la equilibraba bastante, sobre todo porque las dos son de Sedes, de manera que tenían muchos temas en común.

Le agradece muchísimo todo lo que aprendió, y sobre todo que hicieron una gran amistad, que espera siga adelante. Le desea muchísimos éxitos, porque sabe que seguirá aportando mucho. Comparte que comentaba con algunas compañeras de la Sede de Occidente que era una lástima que la M.Sc. Córdoba se hubiese pensionado, porque todavía tenía demasiadas cosas que dar, aunque las sigue aportando, pero tal vez no en la medida que tenía que ser. Agradece especialmente su amistad.

LA DRA. RITA MEOÑO agradece todos los aprendizajes que ha tenido con la M.Sc. Córdoba. Reconoce que han habido diferencias, pero lo importante en esto es aprender de la diferencia, y cree que es parte de la constitución de este Órgano.

Destaca que tuvo la oportunidad de trabajar más de cerca con la M.Sc. Córdoba en la Comisión de Política Académica y, aunque su participación fue intermitente por razones de salud y asuntos académicos, cuando participaba siempre aportó muchísimo.

Le desea muchos éxitos en sus nuevos proyectos; imagina que continuará con la Vicerrectoría de Investigación, así que le desea lo mejor en ello. Le agradece las discrepancias, porque cree que de ahí se aprende; para ambas ha sido una oportunidad para fortalecer las convicciones y principios de cada una. De todo corazón, le desea muchos éxitos.

EL DR. JORGE MURILLO se une al agradecimiento que le han expresado todos los compañeros y compañeras por haber decidido asumir este reto, que significaba venir al Consejo Universitario, en representación de la Federación de Colegios Profesionales.

Cree que la M.Sc. Córdoba tenía todo el bagaje académico e intelectual para hacerlo tan bien como lo hizo, pero siempre es un reto, porque no se tiene idea de cómo funcionan estos órganos cuando se es académico, como lo ha sido la M.Sc. Córdoba en la Universidad durante todos estos treinta y cinco años, que ha sido profesora, investigadora y colaboradora muy cercana de la Vicerrectoría de Investigación.

Colaboración que la hecho merecedora de todo el reconocimiento de la comunidad universitaria en su área, pues la M.Sc. Córdoba es una persona referente en su área. Cuando piensan en las revistas, la calidad y la evaluación, a todos los miembros de la comunidad universitaria se les viene el nombre de la M.Sc. Saray Córdoba, y esa es la impronta que deja en la Universidad, que es la más importante, pero también deja una de gran relevancia en el Consejo Universitario, según su criterio, como los aportes y la coherencia en su pensamiento y posicionamiento, lo cual le produce mucha admiración.

Le desea lo mejor; quiere que sepa que está a disposición, que todo su conocimiento, experiencia y criterios muy atinados les han servido mucho y les pueden seguir sirviendo de ahora en adelante, así es que le agradece muchísimo, y, por supuesto, se une a los mejores deseos de éxito en todo lo que continúe realizando, con esa mística que lo ha hecho. Muchas veces se ha perdido la mística universitaria, ese sentido de pertenencia a la UCR; a veces se les olvida que están aquí por una Institución que les ha tratado de lo mejor en esta vida y que le deben lo mejor. Más allá de posicionamientos ideológicos, políticos, económicos y demás, deben pensar en el bien Institucional, y cree que la M.Sc. Córdoba es un buen ejemplo de eso, de manera que la felicita. En nombre del Consejo le hará entrega de un recuerdo.

EL DR. JORGE MURILLO indica que solamente habían aprobado media hora más y sabe que algunas personas tienen informes de miembros; sin embargo, están un poco cansados, de manera que pueden continuar el jueves con los informes de miembros, para que lo hagan como debe ser, no pensando en que ya se les va a vencer el tiempo, además del ruido toda la mañana; entonces, levanta la sesión.

A las horas y cincuenta y seis minutos, se levanta la sesión.

Dr. Jorge Murillo Medrano
Director
Consejo Universitario

NOTA: *Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.*

